



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO



PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
AV OSCAR R BENAVIDES 699
TELF. 260800
E-MAIL: scodisec@munipnuevochincha.gob.pe





PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

PRESENTACIÓN

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Nuevo, que me honro en presidir pone en conocimiento de la comunidad del Distrito de Pueblo Nuevo, Chíncha, el Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2016, elaborado en forma participativa y concertada con la comunidad, todos los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, involucrando los sectores de Educación, Salud, Justicia, Gobierno Local, Policía Nacional y con la participación de las Autoridades Políticas y Sociales de nuestro Distrito.

El Plan Local de Seguridad Ciudadana del 2016, es una herramienta de apoyo que facilitará la gestión del CODISEC del Distrito de Pueblo Nuevo, Chíncha, como organismo sistémico, con múltiples responsabilidades funcionales que deben ser ejecutadas por las Instituciones que lo integran y la comunidad, pues se propone un conjunto de estrategias trazadas de manera conjunta por componentes, con el fin de atender la problemática y los hechos que atentan contra la convivencia pacífica de la Comunidad del Distrito de Pueblo Nuevo, Chíncha.

El Plan tiene un enfoque integral, ya que convoca a las diferentes Instituciones responsables de la convivencia pacífica del distrito, abordando de esta manera la problemática de las Instituciones a nivel local. Esta problemática obedece a muchos factores de índole socioeconómico y cultural, donde la familia, la escuela, la comunidad y los medios de comunicación constituyen espacios de socialización muy importantes que actualmente no se utilizan con una debida estrategia de articulación; el Plan considera de vital importancia la participación proactiva de la comunidad del Distrito de Pueblo Nuevo, Chíncha y de las instituciones conformantes del CODISEC en la identificación del problema central y causas que la generan.

Las acciones/actividades propuestas del Plan, son el resultado de un análisis detallado del diagnóstico de la situación actual, el cual fue elaborado con la participación de los miembros del CODISEC y ciudadanos del Distrito de Pueblo Nuevo, Chíncha (Asambleas Públicas de Consulta Ciudadana y encuesta de percepción a los ciudadanos sobre seguridad ciudadana); con todo este análisis se han identificado las causas que generan el problema de inseguridad y desconfianza en el distrito de Pueblo Nuevo, los efectos de estos problemas se intervendrán con acciones/actividades que atacaran las causas de estos problemas.

Luego de analizar el diagnóstico, se ha utilizado la metodología del árbol de problemas y objetivos, para determinar las acciones/actividades necesarias que permitan alcanzar los medios fundamentales y con estos el objetivo del Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2016.

El Presente Plan, proyecta asegurar una cultura de paz y convivencia social de respeto a los Derechos Humanos y Civiles, fomentando en la población una conciencia de Seguridad Ciudadana; de igual forma el Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social del Distrito de Pueblo Nuevo, Chíncha 2016 que ponemos a consideración, constituye el instrumento base para diseñar objetivos, políticas y estrategias a corto plazo a nivel Distrital con la finalidad de mejorar los niveles de orden y seguridad, mediante un trabajo integral y sostenido de los organismos que conforman el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

LIC. HUEGO JESUS BUENDIA GUERRERO
PRESIDENTE DEL CODISEC PUEBLO NUEVO CHINCHA



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

I. GENERALIDADES

- A. VISIÓN
- B. MISIÓN
- C. OBJETIVO
- D. BASE LEGAL
- E. ALCANCE

II. DIAGNÓSTICO

A. GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN

- 1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA
- 2. POBLACIÓN

B. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

C. ESTADÍSTICA POLICIAL

D. MAPEO DE PUNTOS CRÍTICOS DE VIOLENCIA E INSEGURIDAD “MAPA DEL DELITO”

E. ZONAS DE RIESGO EN SEGURIDAD CIUDADANA O “MAPA DE RIESGO”

- PUNTOS CRÍTICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA
- LUGARES DE COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS
- LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO
- LUGARES DONDE SE PRESENTAN ACCIONES DE PANDILLAJE
- LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL
- LUGARES DONDE SE REQUIERE COLOCAR SEMÁFOROS
- LUGARES DE CONGESTIONAMIENTO VEHICULAR

F. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

G. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO DE SALUBRIDAD

H. OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR

- PROBLEMAS EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER

III. RECURSOS

A. HUMANOS Y LOGÍSTICOS

1.1 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

1.1 SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

1.2 SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

1.3 ÁREA DE DEFENSA CIVIL

1.4 SUBGERENCIA DE LA OFICINA TÉCNICA DE TRANSPORTE



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

1.5 ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL:

- ❖ DEMUNA
- ❖ CLUB DE MADRES DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO
- ❖ OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (OMAPED)

1.2 POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

1.3 SECTOR SALUD

1.4 GOBERNACIÓN

1.5 SECTOR PODER JUDICIAL

1.6 MINISTERIO PÚBLICO

1.7 SECTOR EDUCACIÓN

1.8 JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA

1.9 COMPAÑÍA DE BOMBEROS

1.10 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES (CEM)

IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2015

A. ACTIVIDADES PREVENTIVAS

- COMISARÍA
- MUNICIPALIDAD
- GOBERNACIÓN
- MINISTERIO PÚBLICO
- PODER JUDICIAL
- SECTOR EDUCACIÓN
- SECTOR SALUD
- JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA
- MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES (CEM)
- BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ
- SECTOR EMPRESARIAL
- PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD
- LOGROS OBTENIDOS EN EL 2014
- PROBLEMAS Y LIMITACIONES PRESENTADAS EN EL 2015



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

I. DIAGNOSTICO

ANÁLISIS DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

FORTALEZAS

- Actualmente el Distrito de Pueblo Nuevo lo hemos Dividido en 5 Zonas o sectores para poder coberturarlo.
- la Oficina de Seguridad Ciudadana cuenta con 06 Unidades Móviles, que son los que patrullan por todo el distrito
- tambien 05 Unidades motorizadas quienes se desplazan a las Instituciones Educativas publicas emblemáticas o con mayor índice se alumnado
- contamos con personal constantemente Capacitado para persuadir hechos delictivos, acudiendo al llamado de la población, mediante la priorización de gravedad del hecho informado

DEBILIDADES

- Actualmente la población del distrito de pueblo nuevo es de 10000 habitantes
- Solo contamos con 06 unidades móviles para la todo el Distrito.
- 05 unidades motorizadas asignadas a las instituciones educativas ya que actualmente contamos con 87 instituciones Educativas entre públicas y privadas
- la logística no es suficiente para poder atender al llamado del ciudadano al 100%



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

OPORTUNIDADES

- Debido al alto índice de ocurrencias en seguridad Ciudadana buscamos brindar un mejor servicio a la comunidad no solo disuadiendo, si no también brindando oportunidades de trabajo ya que el en distrito contamos con el Centro de empleo en coordinación con nuestra municipalidad
- También contamos con un Cepro la cual y el Codisec, se busca unir esfuerzo para poder capacitar a la población por intermedio del Cem, Ugel, Demuna, Policía Nacional del Perú, las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y las asociaciones de vivienda, son nuestros aliados estratégicos para poder fomentar directivas y planificaciones para poder controlar la inseguridad de nuestro Distrito
- Centro de emergencia Mujer (CEM)
- Demuna

AMENAZAS

- La proliferación del consumo de drogas
- Hogares disfuncionales y deserción en edad escolar
- Brote de violencia y delincuencia juvenil, aumento de delitos.



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016 COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

ANTECEDENTES

La Inseguridad Ciudadana es un problema Socio-Económico que se nutre de variables de Riesgo como la Violencia Urbana, la falta de Equidad en la distribución de los recursos del Estado que crea desigualdad, en la falta de vivienda, acceso a una educación de Calidad etc.

La Constitución Política de Perú, en su **artículo 1º**, La Defensa de la persona humana y el respeto a su dignidad son el fin supremo de la sociedad y el estado; asimismo, el **artículo 2º, inciso 22**, establece el derecho que tienen todos los peruanos a vivir en paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como gozar de un ambiente equilibrado y adecuado, al desarrollo de su vida: así mismo, el **artículo 44º** señala que uno de los deberes primordiales del estado: es proteger a la población de las amenazas contra su seguridad y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación.

En el acuerdo Nacional, en su séptima política de estado, señala explícitamente: “mantener una política de Seguridad Nacional que se garantice la independencia, soberanía, integridad territorial y salvaguarda de los intereses Nacionales”, en virtud a ello y como responsabilidad de estado se promulga, el 11 de febrero de año 2003 la ley N° 27933, “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana”, el cual señala como objeto de todo sistema, el coordinar eficazmente la acción del estado y promover la participación Ciudadana para garantizar una situación de paz social.

El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018 es un instrumento Orientador de gestión, que deben desarrollar las distintas instancias que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) para afianzar los mecanismos de comunicación, a fin de que todas las instancias comprometidas en esta tarea estén debidamente informadas y actualizadas, dentro de este marco legal está diseñado el “Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pueblo Nuevo Chíncha”

A. VISIÓN

Hacer del Distrito de Pueblo Nuevo, Chíncha un espacio que asegure la convivencia pacífica de la población, dentro de un marco de confianza, tranquilidad y Paz Social, que permita una mejor calidad de vida, a través de un trabajo articulado con la sociedad civil y las diferentes entidades públicas.

B. MISIÓN

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Desarrollara el Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2016 del Distrito de Pueblo Nuevo, Chíncha, ejecutando estrategias multisectoriales correspondientes; en alianza con instituciones públicas y privada que cuya ejecución asegure la reducción de la violencia e inseguridad y mejore las condiciones de convivencia de paz social; estableciéndose metas trimestrales, semestrales y anuales, susceptibles de ser controladas y evaluadas.



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

C. OBJETIVOS

Fortalecer la Seguridad Ciudadana, articulando con las instituciones que conforman el CODISEC del Distrito de Pueblo Nuevo, comprometiendo a las organizaciones sociales y vecinales, con la finalidad de reducir la incidencia delictiva, toda expresión de violencia y la sensación de inseguridad en el Distrito de Pueblo Nuevo - Chincha.

1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el trabajo multisectorial con todas las instituciones que integran el Comité Distrital de Seguridad ciudadana de Pueblo Nuevo, Chincha, buscando la participación de la comunidad, a fin de mejorar los niveles de Seguridad Ciudadana, mediante la planificación, formulación, ejecución y evaluación del presente Plan Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2016.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS Y ESTRATEGIAS

▪ **Objetivo específico N° 01**

- Fortalecimiento del CODISEC del Distrito de Pueblo Nuevo como órgano ejecutivo, encargado de planear, organizar, ejecutar, coordinar y evaluar los planes, programas y actividades de Seguridad Ciudadana.
- Optimización de los servicios de Seguridad a fin de reducir la victimización y El temor en la comunidad, con la acción conjunta de la Policía Nacional, Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo y la Sociedad Civil organizada.
- Fortalecimiento de las acciones de prevención del delito que permitan anticiparse y evitarse la expresión de violencia y delincuencia en la Comunidad
- Promoción de la participación ciudadana en acciones de prevención y Autoprotección individual y comunitaria que permita mejorar las condiciones de seguridad de la comunidad.
- Reducción de la violencia contra las mujeres, niños y niñas en el Distrito de Pueblo Nuevo a través de un servicio integral dirigido a prevenir, atender, proteger y promover las capacidades de las mujeres afectadas por violencia de género.
- Fortalecimiento de la intervención multisectorial para la prevención de la violencia escolar y Bullying en las Instituciones Educativas del Distrito de Pueblo Nuevo.
- Recuperación de los espacios públicos que han sido invadidos por el accionar de la violencia y de la delincuencia, para ser reocupados por la comunidad para su bienestar y convivencia pacífica



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

▪ **Estrategias**

- Fortaleciendo el accionar del Codisec del Distrito de Pueblo Nuevo en base a la ejecución del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016 y el compromiso de todas sus instituciones integrantes.
- Monitoreando y evaluando quincenalmente el accionar de la violencia y la delincuencia en el Distrito de Pueblo Nuevo, que nos permita ir reajustando el accionar conjunto de prevención y control.
- Planificando, promoviendo y ejecutando acciones integrales de prevención, capacitación, información, coordinación, supervisión y control en materia de Seguridad Ciudadana.
- Fortaleciendo el patrullaje local integrado por sectores y cuadrantes en todo el Distrito de Pueblo Nuevo para disminuir las incidencias delictivas con una respuesta oportuna y eficaz ante todo requerimiento ciudadano.
- plan local de seguridad ciudadana 2016 del Distrito de Pueblo Nuevo
- intensificando los operativos y las intervenciones preventivas y de respuesta al accionar delictivo, recuperando los espacios públicos que han de reducir los riesgos y amenazas posibles.
- promoviendo la participación de la comunidad conjuntamente con las autoridades en acciones concretas que fomenten actitudes preventivas y valores cívicos.
- erradicando las actividades informales que generan desorden, incrementan la sensación de inseguridad ciudadana y afectan la calidad de vida en el cercado.
- ejecutando programas de salud para la promoción y difusión de estilos de vida no violentos en la comunidad.
- desarrollando en los educandos y en la comunidad la formación de valores cívicos, acciones de civismo y programas preventivos para disminuir los fenómenos sociales adversos creando una cultura de autoprotección y Seguridad Ciudadana.
- desarrollando actividades educativas, culturales, deportivas y sociales, a fin de promover la cultura cívica en el cercado.



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

▪ **Objetivo específico N° 02**

Reforzar la presencia de la PNP y el Serenazgo en las zonas de mayor incidencia delictiva.

Estrategias

- Coordinar operativos conjuntos entre la Policía Nacional y Serenazgo por zonas.
- Fortalecer el trabajo por cuadrantes en las diferentes zonas en forma coordinada (PNP-Serenazgo)
- Promover la creación y capacitación de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana Integradas (Policía Nacional y la Municipalidad).
- Promover el Patrullaje Mixto entre la PNP, Serenazgo y las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
- Empadronar a los vigilantes de seguridad privada y capacitarlos con relación a su participación en la seguridad ciudadana en las zonas.
- Promover proyectos para la Seguridad Ciudadana en el Distrito en el Presupuesto Participativo.

▪ **Objetivo específico N° 03**

Promover la participación activa y organizada de la comunidad.

Estrategias

- Promover, organizar y capacitar a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
- Desarrollar Consultas Ciudadanas en todo el Distrito por zonas cada Trimestre.
- Establecer cronogramas de actividades para las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana con apoyo de la Policía Nacional.
- Cristalizar las iniciativas que resulten viables de parte de la población para mejorar la Seguridad Ciudadana.
- Promover talleres de seguridad ciudadana en el distrito.



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

D. BASE LEGAL

1. Constitución Política del Perú.
2. Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
3. Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
4. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
5. Decreto Legislativo N° 1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
6. Decreto Legislativo N° 1148, Ley de la Policía Nacional del Perú.
7. Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
8. Ley N° 27908, Ley de Rondas Campesinas.
9. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
10. Ley N° 29010, Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
11. Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 002-2013-IN
12. Ley N° 30120, Ley de Apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de video vigilancia públicas y privadas.
13. Ley N° 30026, Ley que regula la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
14. Ley N° 30055, que modifica la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
15. Decreto Supremo N° 012-2003-IN, que aprueba Política Nacional del Estado Peruano en Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018.
16. Decreto Supremo N° 010-2013-IN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
17. Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
18. Resolución Ministerial N° 1168/2014-IN/PNP, que aprueba las Guías Metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las comisarías y para el patrullaje por sector en los gobiernos locales.
19. Resolución Ministerial N° 010-2015-IN que aprueba la Directiva N° 001-2015-IN sobre los Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

D. BASE LEGAL

1. Constitución Política del Perú.
2. Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
3. Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
4. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
5. Decreto Legislativo N° 1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
6. Decreto Legislativo N° 1148, Ley de la Policía Nacional del Perú.
7. Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
8. Ley N° 27908, Ley de Rondas Campesinas.
9. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
10. Ley N° 29010, Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
11. Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 002-2013-IN
12. Ley N° 30120, Ley de Apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de video vigilancia públicas y privadas.
13. Ley N° 30026, Ley que regula la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
14. Ley N° 30055, que modifica la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
15. Decreto Supremo N° 012-2003-IN, que aprueba Política Nacional del Estado Peruano en Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018.
16. Decreto Supremo N° 010-2013-IN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
17. Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
18. Resolución Ministerial N° 1168/2014-IN/PNP, que aprueba las Guías Metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las comisarías y para el patrullaje por sector en los gobiernos locales.
19. Resolución Ministerial N° 010-2015-IN que aprueba la Directiva N° 001-2015-IN sobre los Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

E. ALCANCE

El presente Plan alcanza y deberá ser ejecutado por todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pueblo Nuevo, los mismos que se encuentran conformadas por el alcalde de la Comuna Distrital en su calidad de Presidente del CODISEC- Pueblo Nuevo – Chíncha, el Comisario de la Dependencia del Distrito, la Gobernadora Distrital de Pueblo Nuevo, Representante del Ministerio Público, Centro de Salud de Pueblo Nuevo, Representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, El Presidente de la Asociación de Pueblos Jóvenes, Asentamientos Humanos y Urbanizaciones Populares de Interés Social, Directora de la Unidad de Gestión Educativa Ugel - Chíncha, Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana .

MIEMBROS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO:

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
AV OSCAR R BENAVIDES 699
TELF. 260800
E-MAIL: scodisec@munipnuevochincha.gob.pe





PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA



**FORMULARIO DE ACREDITACION DE LOS INTEGRANTES DEL COMITE DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA Y SECRETARIO TECNICO 2016**

EL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

MIEMBROS DEL COMITÉ	REPRESENTANTE DE	TELEFONOS
LIC. HUGO JESUS BUENDIA GUERRERO	ALCALDE DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO CHINCHA	265459 262301
CMDTE PNP. CARLOSSANCHEZ PADILLA	COMISARIO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA	266481
DRA. MARIA DEL CARMEN CHACALTANA CHACALTANA	GOBERNADORA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO	956131701
DRA. MARIA MERCEDES IABÑES FUENTES	MINISTERIO PUBLICO	267185
DR. HERVER AMADO QUIROZALMEYDA	GERENTE DEL CENTRO DE SALUD DE PUEBLO NUEVO	268427
SR. ROBERTO LOZANO GALVEZ	PRESIDENTE DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA	977552115
SR. ALBERTO VERA VELAZCO	PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PUEBLOS JOVENES, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y URBANIZACIONES POPULARES DE INTERES SOCIAL	956248307
PROF. MARITZA ANGULO MUÑANTE	DIRECTORA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA UGEL - CHINCHA	261712 263139
SRA. MARIA ESTHER VILCAPUMA MONTES	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER - CEM	267741
MARIA ROSA OCHOA DE LA CRUZ	MINISTERIO DE LA MUNER Y POBLACIONES VULNERABLES - TRABAJADORA SOCIAL DEL CEM	267741
CNEL® CARLOS MANUEL CRUZ CARBAJAL	SECRETARIO TECNICO DE SEGURIDAD CIUDADANA	260800

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

AV OSCAR R BENAVIDES 699

TELF. 260800

E-MAIL: scodisec@munipnuevochincha.gob.pe





PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

.- DIAGNÓSTICO

A. GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN

1. Ubicación Geográfica

- ▲ **Distrito:** Pueblo Nuevo
- ▲ **Provincia :** Chincha
- ▲ **Departamento :** Ica
- ▲ **Fundación :** 29 de enero de 1965, Ley 15414
- ▲ **Meridiano :** 76°07'54"
- ▲ **Latitud sur :** 13°24'29"
- ▲ **Altitud:** 149 msnm.
- ▲ **Superficie :** 209,45 Km²
- ▲ **Límites :**
 - **Por el Norte:** Distrito Chavín – Quebrada Topará.
 - **Por el Sur:** Chincha Alta.
 - **Por el Este:** La pared del cementerio de Chincha.
 - **Por el Oeste:** Con la pared esté del Cementerio del Distrito de Grocio Prado

- ▲ **División geográfica:** El distrito de Pueblo Nuevo está identificado con ubigeo N° 110207 de acuerdo a la Norma Técnica sobre el uso de Código de ubicación geográfica – INEI y se divide geográficamente en:

1. Cercado del distrito.
2. Urbanizaciones.
3. Asentamientos Humanos.
4. Urbanizaciones Populares de Interés Social (UPIS).

Asimismo, por razones de uso de suelo, se divide en:

1. Residencial.
2. Agropecuaria.
3. Comercial.
4. Industrial.
5. Otros usos.
6. Recreación.

Por otro lado, la jurisdicción del distrito de Pueblo Nuevo - Chincha, además de su división geográfica y por uso de suelo, se ha dividido por razones de Seguridad Ciudadana, en Cinco Cuadrantes, con la finalidad de poder ejercer un mayor y eficiente control, durante el monitoreo y servicio de patrullaje, detallándose en el **ANEXO 01**.



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

2. Estadística Policial

Información obtenida de la base de datos de la Comisaría de Pueblo Nuevo – Chíncha, sobre denuncias e intervenciones por los diferentes delitos, faltas y accidentes de tránsito, así como de manera preocupante los casos de violencia familiar, correspondientes al periodo enero – noviembre 2015:

- La Provincia de Chíncha tiene el 12.1% de homicidios, siendo la sexta ciudad entre 10 con mayor tasa de homicidio en el año 2013, información dada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censo Nacional de Comisarias año 2013;
- Solo en la Comisaria de Pueblo Nuevo, se ha registrado 06 homicidios, y 02 homicidios calificados en el año 2015.
- Los delitos contra el patrimonio en Pueblo Nuevo, por las estadísticas brindadas por la Comisaria de Pueblo Nuevo, representan el 11.1 % del total registrado.
El registro de los delitos específicos en el año 2015, fueron:
 - 210 casos de hurtos,
 - 450 robos,
 - 06 homicidios, y homicidio calificado 02
 - 124 casos de lesiones,
 - 13 casos por tráfico ilícito de drogas y
 - 12 casos contra la libertad personal
- En el 2015, se registraron 19 delitos contra la libertad sexual, lo cual representa el 5.27% del total de los delitos.
- Lo que se puede observar en las estadísticas emitidas por la Comisaria de Pueblo Nuevo, es un aumento de casos de abandono de hogar, llegando a ser 101 entre los meses de enero a octubre del año 2015.
- Cabe señalarse que por la naturaleza de los delitos, no todos los casos son denunciados por sus víctimas; por lo tanto, puede que la cifra esté subvalorada. **ANEXO 02.**



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
REGPOL-ICA-DIVPOL-CHINCHA
COMISARIA PNP DE PUEBLO NUEVO

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Pueblo Nuevo, 21 de Diciembre del 2015.

OFICIO N° 805-2015-REGPOL-ICA-DIVPOL-CH-CPN/SEC

Señor : Hugo Jesús BUENDIA GUERRERO.
Alcalde de la Municipalidad Distrital de **-PUEBLO NUEVO-**

Asunto : Remite Cuadro estadísticos del año 2015, por motivo que se indica.

Ref. : Of. N°. 128-2015-CODISEC/MDPN.

Es grato dirigirme a Ud., con la finalidad de acusar recibo al documento de la referencia, significándole sobre el particular, se remite adjunto al presente Cuadros Estadísticos por meses y puntos de alta incidencia Policial de esta Sub Unidad; para su conocimiento y fines pertinentes.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y especial estima personal.

Dios Guarde a Ud.

HVG/eev



CIP. - 199100
HUMBERTO VILLACORTA GUERRA
COMANDANTE PNP.
COMISARIO DE PUEBLO NUEVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
Expediente N° 12499
Fecha 22 DIC 2015
Folio 03
Firma 936

La recepción del presente documento no implica responsabilidad
compartida con la Unidad de Trámite Documentario

22-12-2015
01:25
Luis C



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

POLICIA NACIONAL DEL PERU

REGPOL - ICA

DIVPOL - CHINCHA - CIA. PUEBLO NUEVO

CUADRO DE PRODUCCION MENSUAL

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PERSONAS DETENIDAS	9	4	4	18	20	26	15	32	20	22	16	10
MENORES RETENIDOS	0	0	2	1	0	2	0	7	8	0	1	0
REQUISITORIAO CAPTURADO	1	2	2	0	2	4	0	2	1	3	2	3
PERSONAS POR ALCOHOLEMIA	2	3	2	3	5	14	10	8	14	5	4	4
VEH. RECUPERADOS	1	4	4	1	0	0	0	1	3	4	2	2
ARMAS RECUPERADAS/INCAUTADAS	1	0	0	1	1	3	0	2	0	1	0	109
KETES PBC	137	90	109	14	202	89	540	359	80	283	161	3
ENVOLTORIOS DE MARIHUANAS	0	2	0	2	0	5	4	2	6	4	0	6
VEHICULOS INTERVENIDO POR DCP	0	0	3	0	2	0	0	1	1	3	3	2
VEH. INTERNADO AL DEPOSITO MUNICIPAL	6	16	21	8	6	4	5	7	9	6	6	7
PAPELETAS IMPUESTA POR PIT	6	18	21	13	10	34	12	13	12	16	21	1
VEHICULOS POR LUNAS OSCURAS	0	0	0	1	0	0	0	5	3	4	4	4
ANDAS DESARTICULADAS	0	0	2	0	0	0	1	0	2	1	0	0

CIP - 199100
ANDRÉS VILLACORTA GUERRA
COMANDANTE PNP.
COMISARIO DE PUEBLO NUEVO

CIP - 31820470
Erick L. Espinoza Velasquez
 CHINCHA

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
AV OSCAR R BENAVIDES 699
TELF. 260800
E-MAIL: scodisec@munipnuevochincha.gob.pe





PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

3. Población

La población del Distrito de Pueblo Nuevo, Chíncha, es producto de las migraciones interdistritales. No es raro encontrar dentro de sus límites a chínchanos de la sierra de Chavín, San Juan de Yánc y de San Pedro de Huacarpana, incluyendo también a huancavelicanos, ayacuchanos, etc. Es el Distrito más populoso de la Provincia. De acuerdo al último Censo Nacional de Vivienda y Población 2012 - INEI, la población estimada del Distrito de Pueblo Nuevo, Chíncha, es de 52,143 habitantes, teniendo una densidad poblacional de 248,95 habitantes por Km².

B. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

En el Distrito de Pueblo Nuevo actualmente lo hemos Dividido en 5 Zonas para lo cual la Oficina de Seguridad Ciudadana cuenta con 06 Unidades Móviles, 05 Unidades motorizadas quienes se desplazan a las Instituciones Educativas, y personal constantemente Capacitado para persuadir hechos delictivos, acudiendo al llamado de la población, mediante la priorización de gravedad del hecho informado, pero actualmente la población del distrito de pueblo nuevo es de 10000 habitantes y las unidades móviles(camionetas, motos) y la logística no es suficiente para poder atender el 100% y esto puede acarrear la proliferación del consumo de droga, hogares disfuncionales y deserción en edad escolar, como también el Brote de la violencia juvenil y el aumento de delitos.

Debido al alto índice de ocurrencias seguridad Ciudadana busca brindar un mejor servicio a la comunidad no solo disuadiendo si no también brindando oportunidades de trabajo en coordinación con nuestra municipalidad y el Codisec, se busca unir esfuerzo para poder capacitar a la población por intermedio del CEM, Ugel, Demuna, Policía Nacional del Perú, Las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana Y Las Asociaciones de Vivienda

1. Estadísticas sobre violencia, faltas y delitos

Para la formulación del presente, se ha tomado en cuenta y se detalla la información relacionada a la incidencia delictiva de la jurisdicción del distrito de Pueblo Nuevo, chíncha, proporcionada por la Comisaría PNP de Pueblo Nuevo, sobre delitos, faltas, violencia familiar, accidentes de tránsito y otros indicadores correspondientes, así como por la información de la base de datos del servicio de Serenazgo al año 2015.



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

- Estadística de Serenazgo Municipal

Información obtenida de la base de datos de las intervenciones del personal de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo durante el periodo enero – noviembre del año 2015, la misma que se detalla en el **ANEXO 03.**

B. Mapeo de Puntos Críticos en Violencia e Inseguridad – “Mapa del Delito”

Para un eficiente control de los puntos críticos de la jurisdicción del Distrito de Pueblo Nuevo-Chincha, el Comisario Distrital de Pueblo Nuevo en coordinación con el Subgerente de Seguridad Ciudadana han elaborado, validado y refrendado el “Mapa del Delito”, delimitando la jurisdicción en sectores, subsectores, cuadrantes, y manzanas, en los cuales se reflejan los hechos delictivos que afectan a la población, en base a la información contenida en la base de datos y cuadernos de registro de denuncias que obra en la Comisaría de Pueblo Nuevo.

La información obtenida está dividida por tipos de delitos, sub tipos y modalidades; los mismos que están representados por iconos en el mapa, cada uno tiene una referencia de acuerdo a la leyenda establecida.

El “Mapa del Delito” ha considerado lo siguiente para su elaboración:

- a. **Puntos críticos de mayor incidencia delictiva contra el patrimonio (hurto, robo, otros).**
- b. **Lugares de micro comercialización de drogas.**
- c. **Lugares de consumo de drogas.**
- d. **Tenencia ilegal de armas.**
- e. **Lugares de robo de vehículos.**
- f. **Lugares de mayor incidencia de accidentes de tránsito.**

ANEXO 04.

C. Zonas de Riesgo en Seguridad Ciudadana o “Mapa de Riesgo”

Se han tomado en cuenta los lugares que por las características propias que presentan, propician la inseguridad de la zona.

El “Mapa de Riesgo” ha sido elaborado por el Subgerente de Seguridad Ciudadana, en base a la información obtenida de la Comisaría Distrital de Pueblo Nuevo – Chincha, sector salud, defensa civil, base de datos de Serenazgo, otros. Para su elaboración se han considerado los siguientes aspectos:

- a. **Existencia de áreas públicas o privadas abandonadas.**
- b. **Lugares con nula o escasa iluminación artificial.**
- c. **Lugares sin señalización vial o inadecuada señalización.**
- d. **Locales comerciales sin autorización o licencia de funcionamiento.**
- e. **Lugares de concentración de alcohólicos o drogadictos.**
- f. **Puntos críticos, zonas inseguras o de riesgo (edificaciones en mal estado u otros). ANEXO 05**

- Puntos Críticos de mayor incidencia delictiva

- AA.HH San Isidro (*Jr. Sucre - Cubil*).
- AA.HH Micaela Bastidas (*Plaza de Armas*).



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

- AA.HH José Carlos Mariátegui (*Loza Deportiva, Parque Frente a rosedal*).
- AA.HH El Salvador (*Plaza de Armas*).
- AA.HH 28 de Julio (*Jorge Chávez – Separadora Industrial*).
- AA.HH Melchorita (*Plaza de Armas*).
- Asoc. Pro-vivienda Santa Rosa (*Plaza de Armas*).
- Urb. Oliva Razzeto (*Loza Deportiva de la 3° Etapa*).
- Cercado de Pueblo Nuevo (*Ovalo de la Amistad*).
- Villa el Sol (*Limite del Cementerio*).
- Cercado de Pueblo Nuevo (*Av. Benavides con Jr. Ica*).
- AA.HH Los Álamos (*Av. Unión – Parque los Álamos*).
- AA.HH Miguel Grau (*Plaza de Armas*).
- AA.HH Los Ángeles (*Frente a Plaza de Armas*).
- León de Vivero (*Final José Carlos Mariátegui - Cementerio de Grocio Prado*).
- Upis Magisterial (*Av. Unión*).
- **Lugares de Comercialización de Drogas**
 - AA.HH San Isidro (*Jr. Sucre*).
 - AA.HH Micaela Bastidas (*Plaza de Armas*).
 - AA.HH El trébol (*Lateral de IPASA*).
 - AA.HH José Carlos Mariátegui (*Loza Deportiva*).
 - AA.HH 28 de Julio (*Jorge Chávez – Separadora Industrial*).
 - Cercado de Pueblo Nuevo (*Esquina - Av. Benavides – Jr. ICA*).
 - AA.HH Los Ángeles (*frente a Plaza de Armas*).
- **Lugares de Mayor incidencia de Accidentes de Tránsito**
 - Av. Dos de Mayo con Av. Unión
 - Jr. Santa Rosa con Av. Víctor Andrés Belaunde
 - Av. Unión con Av. Víctor Andrés Belaunde
 - Av. Dos de Mayo con Av. Arica
 - Av. Dos de Mayo con Jr. Sebastián Barranca
 - Av. Víctor Andrés Belaunde con Av. Arica
 - Av. Progreso con Av. Artemio Molina
 - Av. Víctor Andrés Belaunde con Jr. Sebastián Barranca
 - Av. Belaunde Av. Arica
 - Jr. Sebastián Barranca con Av. Artemio Molina
- **Lugares donde se presentan acciones de pandillaje**
 - En el Distrito de Pueblo Nuevo no se producen acciones de pandillaje.
- **Lugares con inadecuada señalización en seguridad vial**

Los lugares con inadecuada señalización se presentan en su mayoría en las vías principales del Distrito, por lo que la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo ha aprobado el Proyecto de Señalización y Semaforización formulado por el Área de Transporte y Seguridad Vial.



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

N°	DIRECCION
1.-	AV. ARICA
2.-	JR. LIMA
3.-	JR. CAÑETE
4.-	JR. SEBASTIAN BARRANCA
5.-	JR. SANTA ROSA
6.-	JR. SAN MARTIN
7.-	JR. ICA
8.-	JR. 23 DE MAYO
9.-	JR. MIRAFLORES
10.-	AV. UNION
11.-	AV. PROGRESO
12.-	AV. 2 DE MAYO
13.-	AV. PRIMAVERA
14.-	AV. 12 DE OCTUBRE
15.-	AV. VICTOR A. BELAUNDE
16.-	AV. SAN MARTIN
17.-	AV. BENAVIDES
18.-	AV. GROCIO PRADO
19.-	AV. ARTEMIO MOLINA
20.-	OVALO DE LA AMISTAD

- **Lugares donde se requiere colocar semaforos**

Las intersecciones donde se requiere la instalación de equipos semaforicos son:



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

N°	INTERSECCIONES
1.-	JR. SEBASTIAN BARRANCA - JR. SIMON BOLIVAR
2.-	AV. DOS DE MAYO - JR. LMA
3.-	JR. SEBASTIAN BARRANCA - AV. GROCIO PRADO
4.-	JR. SEBASTIAN BARRANCA - AV. ARTEMIO MOLINA
5.-	JR. SEBASTIAN BARRANCA - AV. OSCAR R. BENAVIDES
6.-	AV. ARTEMIO MOLINA - JR. SANTA ROSA
7.-	AV. VICTOR A. BELAUNDE - JR. CAÑETE
8.-	AV. OSCAR R. BENAVIDES - JR. CAÑETE
9.-	JR. SEBASTIAN BARRANCA - AV. SAN MARTIN
10.-	AV. UNION - JR. SIMON BOLIVAR
11.-	JR. ARICA - JR. SUCRE
12.-	AV. DOS DE MAYO - JR SEBASTIAN BARRANCA
13.-	AV. DOS DE MAYO - JR. SANTA ROSA

- **Lugares de congestiónamiento vehicular**

Los lugares de mayor congestiónamiento vehicular son:

N°	INTERSECCIONES
1.-	AV. UNION - AV. DOS DE MAYO
2.-	AV. UNION - AV. FAUSTINO SANCHEZ CARRION
3.-	AV. UNION - AV. VICTOR ANDRES BELAUNDE
4.-	AV. UNION - AV. OSCAR R. BENAVIDES
5.-	AV. PROGRESO - AV. GROCIO PRADO
6.-	AV. VICTOR ANDRES BELAUNDE - JR. SEBASTIAN BARRANCA
7.-	AV. VICTOR ANDRES BELAUNDE - JR. ARICA
8.-	AV. 13 DE OCTUBRE - AV. SEBASTIAN BARRANCA
9.-	AV. 13 DE OCTUBRE - JR. ICA
10.-	AV. 13 DE OCTUBRE - AV. UNION



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

D. Problemática en el Ámbito Educativo

- La violencia en las Instituciones Educativas, es otro de los grandes problemas que se vienen presentando en las diferentes zonas de nuestro distrito, de lo cual no existe data estadística en la UGEL-Chincha.
- El Bullying es uno de los problemas más alarmantes en los alumnos (agresiones verbales, físicas, insultos, discriminación, acoso, intimidación, etc.).
- Consumo de tabaco alcohol y drogas; con mayor porcentaje en los estudiantes de sexo masculino.
- Inicio temprano de relaciones sexuales y bajo uso de métodos anticonceptivos.
- Niños y jóvenes, especialmente en las escuelas públicas, sufren el maltrato físico y/o psicológico no sólo de sus padres, sino de padres políticos y de otros familiares.
- Deserción escolar por diferentes motivos (violencia familiar, abuso sexual, embarazo precoz, bajo rendimiento, baja autoestima, etc.).
- En este campo, varias instituciones integrantes del CODISEC, vienen realizando acciones de prevención en temas relacionados con la seguridad ciudadana, visitando y monitoreando a las diferentes instituciones educativas públicas de la zona.
- Para lograr una educación de calidad, es fundamental fortalecer el rol de los padres de familia como formadores y participantes activos del proceso de formación de sus hijos, en nuestro distrito existe una disminuida participación o desinterés por parte de los padres. Las Instituciones educativas se deben convertir en el espacio natural donde los padres o personas responsables de los niños y jóvenes,

Además de confiar la educación y formación integral de éstos, establezcan una relación de corresponsabilidad en la formación y Construcción de valores con directivos, docentes, con otros padres de familia y en general, con toda la comunidad educativa en beneficio de los niños. Si los padres o responsables de los menores no se integran activamente a la dinámica de las instituciones educativas, estaremos perdiendo la comunicación y la obligación que nos corresponden como padres.

Para establecer la situación actual del sector educacional de la jurisdicción distrital de Pueblo Nuevo, se ha contado con el apoyo de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL - CHINCHA) considerándose los siguientes datos:

- a. Abandono o deserción escolar.
- b. Consumo de alcohol y drogas entre niños y adolescentes.
- c. Embarazo en edad escolar.
- d. Violencia familiar.
- e. Maltrato escolar (profesor — alumno).
- f. Participación de los padres de familia en el proceso educativo.
- g. Casos de "acoso escolar" o "Bullying". **ANEXO 06.**



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

1	22774 – El Salvador	PÚBLICA	PUEBLO NUEVO	4	0	0	1	0	0	0	0	0	0
2	9 de Diciembre	PÚBLICA	PUEBLO NUEVO	7	0	0	0	2	0	0	1	0	0
3	Dos De Mayo	PÚBLICA	PUEBLO NUEVO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
4	Fe y Alegría	PÚBLICA	PUEBLO NUEVO	7	0	0	0	4	0	0	2	0	0
5	Horacio Zeballos Gámez	PÚBLICA	PUEBLO NUEVO	3	4	3	1	3	0	0	0	0	0
6	Donald Scarrow	PRIVADA	PUEBLO NUEVO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
7	George Washington Carver	PRIVADA	PUEBLO NUEVO	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Jesús el Buen Maestro	PRIVADA	PUEBLO NUEVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Latinoamérica	PRIVADA	PUEBLO NUEVO	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0
10	Miguel de Cervantes	PRIVADA	PUEBLO NUEVO	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	Pitágoras	PRIVADA	PUEBLO NUEVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	Prisma	PRIVADA	PUEBLO NUEVO	5	2	1	0	0	1	0	0	0	0
13	Trinity School	PRIVADA	PUEBLO NUEVO	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0
DISTRITO		N° TOTAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS		PROBLEMAS EXTERNOS QUE ATENTAN CONTRA LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LAS II.EE. ENERO 2015 - NOVIEMBRE 2015									
				ROBOS DE EXTRAÑOS A ESTUDIANTES.	EVASIÓN DE CLASES POR JUEGOS DE INTERNET.	VIOLENCIA FAMILIAR (PADRES A ALUMNOS).	VENTA Y CONSUMO DE LICORES A ALUMNOS.	VENTA Y CONSUMO DE DROGAS A ALUMNOS.	ENFRENTAMIENTOS, PELEAS ALUMNOS. (BULLYING)	PANDILLAJE ESCOLAR	ACCIDENTES DE TRÁNSITO A ALUMNOS	MALTRATO ESCOLAR (PROF - ALUM)	VIOLACIONES SEXUALES A ALUMNOS
PUEBLO NUEVO		13		36	6	4	2	10	1	0	7	0	0

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
 AV OSCAR R BENAVIDES 699
 TELF. 260800
 E-MAIL: scodisec@munipnuevochincha.gob.pe





PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

A. Problemática en el Ámbito de Salubridad

Los problemas de salud son múltiples en la población de Pueblo Nuevo, ya que no cuentan con un Hospital Central, en vista de no disponer de un terreno zonificado. El Centro de Salud de Pueblo Nuevo es de nivel I -4, realizando la Atención materna perinatal, urgencias y si es una emergencia en la cual se puede controlar continua en el Centro de Salud, y si no se estabiliza al paciente refiriéndose al Hospital San José Chíncha siendo este II-1. A su vez se muestra los Problemas del ámbito de Salud Distrito de Pueblo Nuevo donde se reflejan que hay un serio problema en el tema de anemia teniendo la cantidad de 516 casos entre los que sobresalen los niños y niñas con 392 casos; con la tuberculosis hay 38 casos y podría deducirse que es sobre todo por la mala alimentación, desnutrición infantil, falta de higiene al ingerir los alimentos.

La desnutrición infantil, sobre todo en las zonas de bajos recursos, cuyas consecuencias se presentan a lo largo de toda su vida, en el Distrito de Pueblo Nuevo según el cuadro emitido por el Centro de Salud, se denota que la desnutrición aguda tiene 33 casos, en lo que respecto desnutrición severa tiene 4, cabe precisar que en la desnutrición crónica hay 129 casos donde se desprende 121 casos de niños con esta enfermedad.

El Sistema Integral de Salud (SIS) que brinda el Ministerio de Salud, que ha atendido el Centro de Salud de Pueblo Nuevo es de 25,872 habitantes gratuitamente en lo corresponde al año 2015.

El consumo de drogas es un problema de salud pública a nivel Mundial, siendo la droga ilegal de mayor consumo la "marihuana"; el consumo de dicha sustancia se hace cada vez, a edades más temprana, algunas Veces por falta de control de los padres y otras por falta de control de las autoridades competentes.

Actualmente, el principal problema que se viene presentando en todos los Distritos de nuestra Región, es el de la Violencia Familiar; es decir, las acciones efectuadas por uno o más miembros de una familia, que dañan, perjudican y deterioran severamente la integridad física, psicoemocional y socioeconómica de aquellos miembros de esa familia, que por su edad y sexo están en una posición de debilidad y dependencia.

Como resultado de este tipo de violencia, los niños, niñas y adolescente violentados, presentan en su mayoría secuelas físicas y emocionales que alteran su mayor desarrollo como: bajo rendimiento escolar, conducta retraída o agresiva, miedos, conducta de evitación social; lo que podría generar en el futuro un adulto con conductas antisociales, trastornos depresivos, de personalidad, emocionales y de somatización.

En conclusión, los problemas más frecuentes de violencia y criminalidad están relacionados a problemas de salud mental como son: depresión, ansiedad, violencia familiar, consumo de alcohol y otras drogas.

Para determinar el contexto en el ámbito relacionado a salubridad en la jurisdicción del Distrito de Pueblo Nuevo – Chíncha, se ha contado con el apoyo de la información proporcionada por el Centro de Salud de Pueblo Nuevo, que concentra la información estadística de los diferentes centros de salud de esta jurisdicción distrital. Considerándose los datos siguientes:



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

Número de Atendidos y Atenciones General Por Grupo Etáreo y Sexo

EDADES	ATENDIDOS			ATENCIONES		
	Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino
TOTAL	11045	3469	7576	68346	22179	46167
De 0 a 28 días	318	147	171	1201	615	586
De 29 días a 11 meses	753	384	369	7448	3865	3583
De 1 año	401	183	218	3640	1787	1853
De 2 años	254	112	142	1831	941	890
De 3 años	296	135	161	1655	775	880
De 4 años	216	111	105	1936	934	1002
De 5 a 9 años	787	388	399	4937	2448	2489
De 10 a 11 años	288	153	135	1923	856	1067
De 12 a 14 años	287	138	149	1532	711	821
De 15 a 17 años	406	87	319	2279	541	1738
De 18 a 24 años	2089	337	1752	11860	1808	10052
De 25 a 29 años	1270	286	984	7061	1187	5874
De 30 a 44 años	2199	436	1763	12368	2541	9827
De 45 a 49 años	328	126	202	1817	640	1177
De 50 a 59 años	489	165	324	2674	895	1779
De 60 a 79 años	566	243	323	3571	1387	2184
De 80 a más años	98	38	60	613	248	365



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

TAMIZAJE DE HEMOGLOBINA											
SIN ANEMIA			LEVE			MODERADA			SEVERA		
Niños de 3 a 59 meses (11.0 -14.0 g/dl)	Niños de 6 a 11 años (11.5 -15.5 g/dl)	Adolescentes 12 a 14 años (12 a más)	Niños de 3 a 59 meses (10.0 -10.9 g/dl)	Niños de 6 a 11 años (11.0 -11.4 g/dl)	Adolescentes 12 a 14 años (11.0 -11.9 g/dl)	Niños de 3 a 59 meses (7.0 -9.9 g/dl)	Niños de 6 a 11 años (8.0 -10.9 g/dl)	Adolescentes 12 a 14 años (8.0 -10.9 g/dl)	Niños de 6 a 59 meses <7.0 g/dl	Niños de 6 a 11 años <8.0 g/dl	Adolescentes 12 a 14 años <8.0 g/dl
754	2539	140	216	368	15	139	339	10	0	1	0

TAMIZAJE DE SALUD OCULAR					
NORMAL		DISMINUCIÓN		AMETROPÍA	
Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
2084	2082	169	186	0	0



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

META QALIWARMA	NIÑOS EN NOMINAS	CONSENTIMIENTOS INFORMADOS			REPASO total de tamizados y consentimiento aceptado
		Consentimiento informado aceptado	Consentimiento informado NO aceptado	NOMINA COMPLETA	
5077	4562	4524	41	4565	4521

ANTROPOMETRÍA																				
INDICADOR (2 a 4 años 11 m)													INDICADOR (mayor de 5 años)							
PESO PARA EDAD				TALLA PARA LA EDAD				PESO PARA TALLA					TALLA PARA LA EDAD			IMC PARA LA EDAD				
Bajo Peso Severo < -3 DS	Bajo Peso (D.Global) -2 a -3 DS	Normal +2 a -2 DS	Sobre peso 2 a 3 DS	Baja talla severa <-3 DS	Talla baja (D. Crónica) -2 a -3 DS	Normal 2 a -2 DS	Talla alta 2 a 3 DS	Desnutrición severa < -3 DS	Desnutrición (D. Aguda) -2 a -3 DS	Normal +2 a -2 DS	Sobrepeso 2 a 3 DS	Obesidad > 3DS	Talla baja (D. Crónica) -2 a -3 DS	Normal 2 a -2 DS	Talla alta 2 a 3 DS	Delgadez severa < -3 DS	Delgadez -2 a -3 DS	Normal 1 a -2 DS	Sobrepeso 1 a 2 DS	Obesidad 2 a 3 DS
0	4	666	33	5	74	622	2	0	6	617	61	19	322	348	412	3	19	2415	843	538



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

- Atención de enfermedades infecto-contagiosas (enfermedades de transmisión sexual, tuberculosis, dengue, otros).
- b. Epidemias de acuerdo a la zona.
 - c. Desnutrición infantil. **ANEXO 07.**

E. Otros aspectos a considerar:

- Problemas en el ámbito de la violencia de género hacia la mujer

Según cifras emitidas por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Centro de Emergencia de Pueblo Nuevo entre enero y noviembre del 2014 se ha registrado 461 casos de violencia familiar, disgregando que en violencia física se ha tenido 104 casos, violencia psicológica 253 casos, y en violencia física y psicológica 104 casos; por lo que se tienen una preocupación constante, ya que solo en féminas de 0 a 17 años hay 43 casos, de 18 a 59 años hay un promedio de 250 casos, y más de 60 años 10 casos.

El 70.5 % de estos casos corresponde a víctimas menores de 18 a 59 años. La mayoría de víctimas son mujeres (89.5 %);

La violencia sexual constituye una de las formas de vulneración de derechos más extrema y afecta mayoritariamente a las mujeres. Su impacto en la vida de quienes son víctimas, puede llevar a resultados fatales como el suicidio, homicidio, mortalidad materna y VIH-SIDA.

En el distrito de Pueblo Nuevo, se viene trabajando en materia de prevención de la violencia familiar entre otros; este trabajo se viene haciendo en forma conjunta y articulada con las diferentes instituciones,

como el CODISEC; el Centro de Emergencia Mujer, Representantes de Salud, de la Policía Nacional, de la Iglesia, del Ministerio Público, del Gobierno Local (DEMUNAS) entre otros; igualmente se está dando atención a las víctimas de estos hechos.

Como estrategia para prevenir la violencia familiar, especialmente contra los jóvenes y adolescentes; sería creando oportunidades de estudios, de recreación guiada, de generación de ingresos, con programas Municipales dirigidos a este fin; de igual manera se podría prevenir la violencia, educando y propiciando hogares con Equidad; en donde el hombre y la mujer tengan los mismos deberes y derechos. **ANEXO 08.**



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

RECURSOS

A. HUMANOS Y LOGISTICOS

1. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

1.1 SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

- ◆ **Nombre del Secretario Técnico del CODISEC:** Crnel. PNP (r) Carlos Manuel Cruz Carbajal
- ◆ **Teléfonos:** 056-260800
- ◆ **Correo Electrónico:**
SCODISEC@MUNIPNUEVOCHINCHA.GOB.PE
- ◆ **Ubicación de la Sede del CODISEC Pueblo Nuevo:** Av. Santa Rosa N°306 (2°PISO)

1.2 SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Es el Órgano Municipal que coordina estrechamente con la Policía Nacional, en el mantenimiento de la Seguridad en el Distrito. Evita la Ocupación de espacios públicos por parte del comercio informal ambulatorio, personas de mal vivir, para lo cual se trabaja en forma coordinada con las demás Gerencias de esta Corporación Edil, apoyando en el cumplimiento de las Normas y Disposiciones Municipales.

- ◆ **Nombre del Subgerente:** Sr. Carlos Manuel Cruz Carbajal
- ◆ **Teléfonos:** 056 – 260800
- ◆ **Correo Electrónico:**
SCIUDADANA@MUNIPNUEVOCHINCHA.GOB.PE
- ◆ **Ubicación de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana:** Av. Santa Rosa N°306
- ◆ **Número de personal Administrativo:** 02
- ◆ **Número de efectivos (Serenos):** 36
- ◆ **Número de unidades motorizadas para la Seguridad Ciudadana:** 05
- ◆ **Número de unidades móviles para la Seguridad Ciudadana:** 06 Camionetas pick-up Nissan Frontier 4x2.

◆ **TASA EFECTIVA DE PERSONAL SERENO POR KM²**

La tasa efectiva de personal policial por km², es de siete (07) efectivos por km²



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

◆ **TASA EFECTIVA DE PERSONAL SERENO POR 10.000 HABITANTES**

La tasa efectiva policial por 70.000 hab. En el distrito de pueblo Nuevo es de cinco (05) efectivos serenos.

Es decir existen en el Distrito de Pueblo Nuevo cinco (5) serenos por cada 10 mil habitantes.

◆ **Número de efectivos Centro de Monitoreo (Cámaras de Video): 04**

◆ **Cámaras de Video Vigilancia : 10**

1.3 ÁREA DE DEFENSA CIVIL

◆ **Nombre del responsable:** Ing. Roberto Neyra Tubilla

◆ **Teléfonos:** 056 - 260800

◆ **Ubicación de la oficina:** Av. Santa Rosa N°306

◆ **Número de efectivos :** 03

◆ **Inspectores :** 02

◆ **Brigadistas :** 02

◆ **Número y modelo de unidades móviles:** 01 camioneta pick-up
Nissan Frontier 4x2

1.4 SUBGERENCIA DE LA OFICINA TÉCNICA DE TRANSPORTE

◆ **Nombre del Subgerente:** Sr. NAPA NEYRA ALEJANDRO

◆ **Teléfonos:** 056-580555

◆ **Ubicación de la Subgerencia :** Av. Santa Rosa N°306

◆ **Número de personal :** 01

◆ **Ingenieros:** --

◆ **Jefe de Operativos:** --

◆ **Supervisores:** --

◆ **Inspectores :** --

1.5 ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL

❖ **DEMUNA (Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente)**

La Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente (**DEMUNA**) es un servicio encargado de proteger y promover los derechos de los niños y adolescentes en la jurisdicción de la municipalidad. Desde 1997 está considerada en la Ley Orgánica de Municipalidades como una función de los Gobiernos Locales.

FUNCIONES

El Código del Niño y Adolescente, establece como funciones de la DEMUNA las siguientes:

- Conocer la situación de los niños y adolescentes que se encuentran en instituciones públicas o privadas.



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

- Intervenir cuando se encuentren en conflicto sus derechos para hacer prevalecer su interés superior.
- Promover el fortalecimiento de los lazos familiares. Para ellos puede efectuar conciliaciones extrajudiciales entre conyugues, Padres y familiares sobre alimentos, tenencia y régimen de visitas, siempre que no existan procesos judiciales sobre estas materias.
- Conocer de la colocación familiar.
- Fomentar el reconocimiento voluntario de la filiación.
- Coordinar programas de atención en beneficio de los niños y adolescentes que trabajan.
- Brindar orientación multidisciplinaria a la familia para prevenir situaciones críticas.
- Denunciar ante las autoridades competentes las faltas y delitos cometidos en agravio de los niños y adolescentes e intervenir en su defensa.
- Propiciar conciliaciones en asuntos referidos a violencia familiar.

▪ **CLUB DE MADRES DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO**

El Programa del Vaso de Leche, es un programa social creado para ofrecer, una ración diaria de alimentos a una población considerada vulnerable, con el propósito de ayudarla a superar la inseguridad alimentaria en la que se encuentra. Las acciones de este programa, realizadas con la fuerte participación de la comunidad, tendrían como fin último elevar su nivel nutricional y así contribuir a mejorar la calidad de vida de este colectivo que, por su precaria situación económica, no estaría en condiciones de atender sus necesidades elementales. Aquí en el distrito de Pueblo Nuevo, está dirigido por la Sra. Irma Visarrel Quintanilla, quien tiene a su cargo 51 comités del vaso de leche divididos en varias zonas del distrito y cada cual cuenta con una coordinadora y se atiende a un promedio de 2,550 niños. **ANEXO 9**



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

▪ **OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (OMAPED)**

Los gobiernos locales, tienen la responsabilidad de velar por el bienestar de sus ciudadanos; por lo tanto, deben facilitar y promover la adecuada concertación entre las necesidades de los vecinos con discapacidad y las instituciones que ofrecen servicios promoviendo así su integración; en dicha búsqueda nace la OMAPED (Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad) un servicio que la municipalidad pone a disposición de la comunidad, viene desarrollando una labor en beneficio de las personas en situación de diversos tipos de discapacidad, es un servicio que la municipalidad, no solo ofrece información de las diversas instituciones que ofrecen servicios para las personas con diversas discapacidades, sino que también se informará sobre actividades que el municipio realiza a favor de dichos vecinos.

En el censo de vivienda y población del INEI desarrollado el año 2011 señala que en el Perú existe un total que 741 mil 334 hogares que representa el 15,9% del total de hogares del país, donde existe al menos una persona con discapacidad física o mental. Observándose así mismo que en el área urbana existe un 15,9% de hogares con algún tipo de discapacidad y en el área rural un 10,7% de hogares con al menos un miembro con discapacidad.

Aquí en el OMAPED de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, existen 52 niños de 1 a 17 años, y 263 adultos de entre 18 a 99 años inscritos, en esta oficina que está a cargo del Prof. Carlos Pozo Pacheco.

2. POLICIA NACIONAL DEL PERU

Existe en el distrito de Pueblo Nuevo 01 Comisaría.

♣ **Comisario de Pueblo Nuevo:**

- ▲ Comisario: COMANDANTE. PNP CARLOS SANCHEZ PADILLA
- ▲ Teléfono: 056-266481
- ▲ Ubicación: Av. Simón Bolívar N° 1158

♣ **Efectivos policiales**

- ▲ Masculino : veintitrés (23)
- ▲ Femenino : tres (03)

♣ **Material logístico**

- ▲ 01 Camioneta marca Toyota 4x4, placa de rodaje: PL-7214, año 2008, color blanco.
- ▲ 01 Motocicleta Yamaha PL-13522, año 2014, sin dotación



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

♣ **TASA EFECTIVA DE PERSONAL POLICIAL POR KM²**

- ▲ La tasa efectiva de personal policial por km², es de ocho (08) efectivos por km²

♣ **TASA EFECTIVA DE PERSONAL POLICIAL POR 10.000 HABITANTES**

- ▲ La tasa efectiva policial por 10.000 hab. en el distrito de Pueblo Nuevo es de cuatro (04) efectivos policiales.

3. SECTOR SALUD (CENTRO DE SALUD DE PUEBLO NUEVO)

EL CENTRO DE SALUD PUEBLO NUEVO ofrece a la comunidad servicios de calidad con el propósito de mejorar las condiciones del distrito de Pueblo en la prevención de enfermedades brindando atención de urgencias, odontología, hospitalización, farmacia y transporte asistencial básico. Es nuestra política garantizar y optimizar permanentemente los niveles de calidad en cada uno de los procesos de prestación de servicios de salud, en busca de los más altos estándares de satisfacción y seguridad a las personas que acudan al servicio, basados en la calidad del talento humano y cumpliendo con las normas legales vigentes.

- ♣ **Nombre del Gerente:** Dr. Hebert Amado Quiroz Almeyda
- ♣ **Teléfonos:** 056-268427 -056-267435
- ♣ **Correo Electrónico:** hebert-quiroz@hotmail.com
- ♣ **Ubicación de los Centros de Salud:** Av. Oscar R. Benavides N° 600 - Pueblo Nuevo. **ANEXO 10**

4. GOBERNACION

El Gobernador Distrital de Pueblo Nuevo es la autoridad política designada por Gobernador Provincial de Chincha, representa al Poder Ejecutivo en el ámbito de su jurisdicción y de acuerdo a su competencia, Representa al Presidente de la República y al Poder Ejecutivo en el ámbito de su jurisdicción. Sus funciones generales principales son: registrar y canalizar las denuncias ciudadanas sobre violaciones a los derechos humanos, otorgar garantías personales a personas naturales y jurídicas, coordinar con los tres niveles de gobierno acciones dirigidas a prevenir y controlar actos que atenten contra la salud, las leyes del Estado, además de recibir quejas y denuncias de la población y derivarlas a los órganos estatales competentes, entre otras.

- ♣ **Nombre del Gobernador:** Dra. MARIA DEL CARMEN CHACALTANA
- ♣ **Teléfonos:** 956131701
- ♣ **Correo Electrónico:**
- ♣ **Ubicación de la Gobernación de Pueblo Nuevo:** Jr. Garcilaso de la Vega N° 1161 San Isidro - Pueblo Nuevo.
- ♣ **Numero de Tenientes Gobernadores:** 39 Tenientes Gobernadores
ANEXO 11.



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

5. SECTOR PODER JUDICIAL

El distrito de Pueblo Nuevo, cuenta con un (01) Juzgado de Paz Letrado y un (01) Juzgado Penal de Investigación Preparatoria, requiriéndose por razones de carga procesal y por presentarse en el distrito de Pueblo Nuevo una gran Incidencia de casos de Violencia Familiar, implementarse un (01) Juzgado de Familia.

♦ **Miembros Titulares de los Juzgados de Pueblo Nuevo:**

- **Nombre del Juez de Paz Letrado:** Dr. Miguel Eduardo Moran Ruiz
- **Nombre del Juez Penal de Investigación Preparatoria:** Dr. Marco Mantilla Camacho.

♦ **Correo Electrónico:** mmoranr@pj.gob.pe

♦ **Teléfonos:** 056-262376

♦ **Ubicación de los Juzgados de Pueblo Nuevo:** Av. Oscar R. Benavides N° 554 –Pueblo Nuevo

6. MINISTERIO PÚBLICO (FISCALIA)

En el distrito de Pueblo Nuevo, no contamos con sede del Ministerio Público, todos los casos son atendidos en la Fiscalía Provincial, entidad que está al servicio de la sociedad y de la administración de justicia, defiende la legalidad, los intereses públicos, la independencia de los órganos jurisdiccionales y la recta administración de justicia, fortaleciendo el Estado democrático, social y de derecho. Representa a la sociedad en los procesos judiciales. Siendo las siguientes atribuciones:

- Promover de oficio, o a petición de parte, la acción judicial en defensa de la legalidad y de los intereses públicos tutelados por el derecho.
- Velar por la independencia de los órganos jurisdiccionales y por la recta administración de justicia.
- Representar en los procesos judiciales a la sociedad.
- Conducir desde su inicio la investigación del delito. Con tal propósito, la Policía Nacional del Perú está obligada a cumplir los mandatos del Ministerio Público en el ámbito de su función.
- Ejercitar la acción penal de oficio o a petición de parte.
- Emitir dictamen previo a las resoluciones judiciales en los casos que la ley contempla.

Ejercer iniciativa en la formación de las leyes; y dar cuenta al Congreso de la República, o al Presidente de la República, de los vacíos o defectos de la legislación.



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

- **Nombre del Fiscal Superior:** Dr. Villena Campana Juan Carlos.
- **Teléfonos:** 056-267185.
- **Correo Electrónico:** jcvillenac@hotmail.mp.gob.pe

- **Ubicación del Ministerio Público sede Chíncha:** Calle Italia N° 246-Chíncha.
- **Miembros Titulares de las Fiscalías:**
 - **PRIMERA FISCALIA SUPERIOR PENAL DE CHINCHA**
FISCAL SUPERIOR: Dr. VILLENA CAMPANA JUAN CARLOS.

 - **FISCALIA SUPERIOR CIVIL Y FAMILIA DE CHINCHA**
FISCAL SUPERIOR: Dr. WONG ABAD JUAN JESUS

 - **PRIMERA FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE CHINCHA (DESPACHO DE INVESTIGACION)**
FISCAL PROVINCIAL: Dra. OROZ MARQUEZ ROSA AMANDA

 - **PRIMERA FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE CHINCHA (DESPACHO DE ADECUACION Y DECISION TEMPRANA)**
FISCAL PROVINCIAL: Dr. KAROL QUIROZ MENDOZA

 - **SEGUNDA FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE CHINCHA (DESPACHO DE LIQUIDACION Y EJECUCION)**
FISCAL PROVINCIAL: Dra. VEGAZO VILLANUEVA PATRICIA.

 - **SEGUNDA FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE CHINCHA (PRIMER DESPACHO DE INVESTIGACION)**
FISCAL PROVINCIAL: Dr. VELA ACOSTA MIGUEL ANGEL.

 - **SEGUNDA FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE CHINCHA (SEGUNDO DESPACHO DE INVESTIGACION)**
FISCAL PROVINCIAL: DR. ALVARADO TELLEZ RUBEN ALBINO

 - **FISCALIA PROVINCIAL CIVIL Y FAMILIA (PREVENCION DEL DELITO DE CHINCHA)**
FISCAL PROVINCIAL: Dra. IBAÑEZ FUENTES MARIA MERCEDES



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

7. SECTOR EDUCACION – UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL (UGEL)

La Unidad de Gestión Educativa Local de Chincha es una instancia de ejecución descentralizada que depende de la Dirección Regional de Educación de Ica (DER-Ica), que coordina labores y funciones con las entidades educativas asignadas.

- ◆ **Nombre del directora de la UGEL chincha:** Prof. **MARITZA ANGULO MUÑANTE**
- ◆ **Ubicación del UGEL Chincha:** Av. Mariscal Oscar R. Benavides N° 207 Chincha. **Anexo N° 12**

8. JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO

El principal mecanismo a través del cual se materializa esta participación ciudadana son las Juntas Vecinales. Éstas, como su nombre lo dice, son agrupaciones vecinales que se conforman por razones de autoprotección y están integradas por personas que residen o laboran en un mismo barrio,

Sector, urbanización o distrito. Entre los principales objetivos que desarrollan las Juntas Vecinales cabe mencionar los siguientes:

- ❖ Lograr la participación activa de la población en estrecha colaboración con la policía, en actividades preventivas, tales como el patrullaje de calles y avenidas.
- ❖ Establecer una comunicación y coordinación en forma permanente entre los vecinos y su comisaría, a fin de mantener un estado de alerta efectiva frente a cualquier amenaza que genere la delincuencia. Los vecinos están en muchas ocasiones en mejor
- ❖ posición que la policía para identificar los focos delictivos y pueden aportar valiosa información a los agentes policiales.
- ❖ Promover el sentido de cooperación entre vecinos e internalizar una “cultura de seguridad”.
- ❖ Fomentar la participación social mediante el desarrollo de programas culturales, deportivos, cívico-patrióticos, ecológicos, educativos y de salud, entre otros.



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

Cabe precisar que las Juntas Vecinales forman parte el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), por cuanto en los artículos 15° y 16° de la Ley N.º 27933 se reconoce la participación de las Juntas Vecinales en los Comités Provinciales y Distritales, respectivamente, a fin de hacer sentir la voz de los vecinos en el diseño e implementación de las políticas de seguridad ciudadana de su respectiva jurisdicción. De otro lado, las Juntas Vecinales son la representación por excelencia de la participación de la comunidad en materia de seguridad ciudadana reconocidas en el marco del SINASEC.

- ◆ **Nombre del Presidente de las Juntas Vecinales:** Sr. Roberto Lozano Gálvez.
- ◆ **Teléfonos:** 977552115
- ◆ **Correo Electrónico:** roloqa@hotmail.com
- ◆ **Ubicación:** Upis José Oliva Razzeto Mz.- J, Lt-31

Por otra parte, si bien las Juntas Vecinales son iniciativas ciudadanas, tanto la Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo como la Policía Nacional

Del Perú a través de su Comisaría de este distrito, han fomentado su conformación pues son los mecanismos a través de los cuales se llega a comunicarse con la población y conocer sus intereses y demandas.

Específicamente, corresponde a la Policía Nacional, en tanto que cuenta con la experiencia y la especialización necesarias, capacitar a los integrantes de las Juntas Vecinales que se han conformado en nuestro distrito en aspectos preventivos de seguridad. **ANEXO 13.**

9. COMPAÑÍA DE BOMBEROS

En el distrito de Pueblo Nuevo, no contamos con un cuerpo de Bomberos, así como en los demás distritos de nuestra provincia, solo tenemos organizada la Compañía de Bomberos de Chincha que se hizo realidad, a merced de la dirigencia de la cooperación de la Cámara de Comercio de Chincha y a un grupo de vecinos de la localidad, que conformó el Primer Directorio de la Compañía de Bomberos y que fuera elegido un Domingo 07 de Julio de 1946.

El Cuerpo General de Bomberos Voluntarios de Chincha, es la autoridad competente en materia de prevención, control y extinción de incendios, realiza acciones de atención de accidentes vehiculares y emergencias médicas, rescate y salvataje de vidas expuestas a peligro. Brinda sus



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

Servicios de manera voluntaria a toda la comunidad debido a su vocación de servicio, sensibilidad social, entrega y disciplina.

Es una Institución consolidada, científica y técnicamente preparada que cumple con su misión, con equipos y maquinarias que se encuentran en mal estado y obsoleto, pero pese a estas limitaciones realizan su labor

Accionando efectivamente, con personal voluntario capacitado mediante técnicas actualizadas. Lo que se necesita y a la vez es necesario la difusión de programas preventivos y disuasivos sobre incendios y otros, así como charlas a las Juntas Vecinales, personal Policial, y comunidad organizada.

- ◆ **Nombre del Teniente de la Cía. de Bomberos Chíncha:** Tnte.FELIX ESPINOZA LUJAN.
- ◆ **Teléfonos:** 056-26221.
- ◆ **Correo Electrónico:** No tienen.
- ◆ **Ubicación de la Cía. de Bomberos de Chíncha:** Calle José Sánchez Carrión S/N Cdra. 01

10. MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES – CEM

La Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo cuenta con una Oficina de Coordinación del Centro de Emergencia Mujer (CEM), constituyéndose en un servicio público especializado y gratuito, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia familiar y sexual, en los cuales se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería

Psicológica. Se procura la recuperación del daño sufrido y se presta asistencia social. Asimismo, se realizan actividades de prevención a través de capacitaciones, campañas comunicacionales, formación de agentes comunitarios y movilización de organizaciones. (Anexo N° 12)
Servicios profesionales que brinda el CEM a las personas afectadas por la violencia familiar y sexual:

- Admisión
- Orientación psicológica
- Orientación social
- Orientación legal
- ◆ **Nombre de Especialista Promotora del CEM:** Sra. María Esther Vilcapuma Montes.
- ◆ **Nombres de integrantes del CEM:**
 - **Psicólogo** Sr. Christian Yasser Requena Anselmo
 - **Psicóloga** Sra. Lisseth Giovana Lava Cárdenas
 - **Trabajadora Social** Sra. Ochoa de la Cruz María
 - **Abogada** Dra. Marlene Angulo Flores
- ◆ **Teléfonos:** 056-267741
- ◆ **Correo Electrónico:** no tienen
- ◆ **Ubicación:** Av. Oscar R. Benavides N° 699 Pueblo Nuevo



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

III. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016 DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

La programación de las actividades y acciones que le compete desarrollar al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, se ha desarrollado a partir de la problemática identificada en nuestra jurisdicción, en el marco de la normatividad vigente, Planes Nacionales, Planes Estratégicos Multianuales, e Instrumentos Institucionales.

Estas actividades se han articulado con los Objetivos y actividades del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 — 2018.

Por otro lado, se han considerado dentro de la programación Actividades Obligatorias de acuerdo a las especificaciones del CONASEC y Actividades Programadas teniendo en cuenta la problemática del distrito de Pueblo Nuevo – Chincha, las mismas que se adjuntan y forman parte del presente Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2016.

A. ACTIVIDADES PREVENTIVAS

En este párrafo, se están considerando las diferentes actividades que realizan los entes responsables de la seguridad ciudadana en el Distrito de Pueblo Nuevo, las cuales deben tenerse en cuenta durante la ejecución y cumplimiento de las Actividades Obligatorias y Actividades Programadas en el presente Plan.

1. COMISARÍA.

- ❖ Afianzar las actividades preventivas; así como la capacitación del personal policial en materia de seguridad ciudadana.
- ❖ Informar permanentemente al CODISEC sobre la situación delictiva de la jurisdicción para la toma de decisiones.
- ❖ Potenciar la Oficina de Participación Ciudadana para que impulse programas preventivos y de inserción social.
- ❖ Organizar y dirigir el servicio de Patrullaje Integrado (PNP – Serenazgo) a nivel distrital; el comando de las operaciones estará a cargo del Comisario en coordinación con el municipio y previo planeamiento conjunto.
- ❖ Organizar y capacitar a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
- ❖ Fortalecer la cultura de seguridad mediante charlas, conversatorios y actividades educativas y de proyección social.
- ❖ Ejecutar las acciones policiales de su competencia funcional y las que acuerde el CODISEC, para prevenir y/o reprimir la criminalidad y delincuencia común.



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

2. MUNICIPALIDAD.

- ❖ Apoyar el trabajo de Comité de Distrital de Seguridad Ciudadana, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 27933, Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, contribuyendo con recursos y medios para potenciar la Seguridad Ciudadana.
- ❖ Firmar convenios con Organismos Nacionales e Internacionales con la finalidad de impulsar el trabajo del CODISEC.
- ❖ Fomentar el Servicio de Patrullaje Integrado (PNP – Serenazgo)
- ❖ Promover a través de los diferentes órganos de la Municipalidad el apoyo a los programas, proyectos y campañas de educación y prevención social.
- ❖ Promover la organización y capacitación de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
- ❖ Programar charlas de capacitación en las diferentes Instituciones Educativas en temas de Seguridad Ciudadana como Violencia Familiar, Drogadicción, Abuso Sexual y otros.
- ❖ Desarrollar actividades de fiscalización y control en los establecimientos públicos, especialmente de recreación (Discotecas, Video Pub, Bares, Cantinas y otros); velando por el estricto cumplimiento de las normas municipales.

3. GOBERNACIÓN.

- ❖ Programar y realizar charlas, talleres y eventos dirigidos a los Tenientes Gobernadores, sobre acciones y decisiones para disminuir la Inseguridad Ciudadana.
- ❖ Disponer que los Tenientes Gobernadores promuevan la capacitación de las Organizaciones de Bases en materia de Seguridad Ciudadana en las diferentes zonas del distrito.
- ❖ Brindar apoyo en los Operativos Conjuntos que realice la Policía Nacional y la Municipalidad.

4. MINISTERIO PÚBLICO.

- ❖ Formular directivas en acciones específicas de prevención y represión en la lucha contra la delincuencia.
- ❖ Desarrollar con apoyo multisectorial, programas y campañas de capacitación sobre temas de seguridad ciudadana en todo el distrito.
- ❖ Capacitar en sanciones contempladas en el Código Penal.
- ❖ Participar en los diferentes operativos conjuntos que realice la Policía Nacional y la Municipalidad.
- ❖ Velar por el cumplimiento de la ejecución de las actividades aprobadas por los integrantes del CODISEC.



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

5. PODER JUDICIAL.

- ❖ Desarrollar con apoyo multisectorial programas y campañas de capacitación a la población sobre temas de seguridad ciudadana en todo el distrito.
- ❖ Capacitar en Prevención de Violencia Familiar y otros; asimismo, en sanciones contempladas en el Código Penal.
- ❖ Coordinar con el Ministerio de Justicia a fin de diseñar planes pilotos destinados a ubicar Jueces de Paz Letrados en la comisaría del distrito.

6. SECTOR EDUCACIÓN - UGEL

- ❖ Desarrollar con apoyo multisectorial programas y campañas de capacitación sobre temas de seguridad ciudadana en las diferentes Instituciones Educativas del distrito.
- ❖ Fortalecer el desarrollo de la “Escuela de Padres” para capacitar a los padres de familia en la conducción de sus hijos.
- ❖ Desarrollar el Programa “Brigadas de Autoprotección Escolar” en coordinación con la comisaría del distrito y Municipalidad de Pueblo Nuevo.
- ❖ Participar activamente en programas integrales de reinserción de jóvenes y adolescentes en riesgo, pandillas y otros.

7. SECTOR SALUD

- ❖ Participar en las campañas de proyección social y acciones cívicas, que programe el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Nuevo.
- ❖ Capacitar y desarrollar acciones informativas sobre aspectos de prevención y control de enfermedades infecto contagiosas, y de nutrición.
- ❖ Participar en campañas de cuidado del medio ambiente y de saneamiento en los puntos críticos del distrito.
- ❖ Promover y desarrollar acciones de salud mental.
- ❖ Realizar capacitaciones en las Instituciones Educativas del distrito en relación a la prevención de enfermedades de transmisión sexual, embarazo precoz, abuso sexual y otros.
- ❖ Capacitar a conductores de Transporte Público de vehículos mayores y menores (moto taxis), en relación a accidentes de tránsito; coordinando con la Policía Nacional y el Municipio.

8. JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA.

- ❖ Promover la organización de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana Integradas en el distrito.
- ❖ Comprometer a la población y sus dirigentes a participar activamente con sus autoridades locales y Policía Nacional.



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

- ❖ Coordinar con la PNP y apoyar en la organización y capacitación de nuevas Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en forma integrada.
- ❖ Asistir a las reuniones de coordinación, convocadas por el CODISEC.

9. MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES-CEM.

- ❖ Realizar campañas de información para prevenir la violencia familiar y de género.
- ❖ Buscar y apoyar en hogares de refugio, para víctimas de violencia familiar.
- ❖ Atención en los Centros de Emergencia Mujer, a las mujeres víctimas de violencia.
- ❖ Implementar en las comisarías, módulos de atención a las víctimas de violencia familiar y de género.

10. BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ.

- ❖ Organizar y capacitar en las Instituciones Educativas; a los alumnos, docentes y padres de familia, en temas de prevención de desastres y otros.
- ❖ Capacitar a los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, al personal de Serenazgo y escolares en general en tema de "Primeros Auxilios".
- ❖ Demostrar compromiso con la seguridad ciudadana.

11. SECTOR EMPRESARIAL

- ❖ Generar fuentes de trabajo para jóvenes que vivan en el distrito especialmente los de bajos recursos económicos.
- ❖ Apoyar en programas de capacitación para jóvenes emprendedores del distrito a fin de que estos puedan crear nuevas alternativas de trabajo.
- ❖ Apoyar en la búsqueda de financiamiento económico para la implementación de programas y eventos que desarrolla el Comité de Seguridad Ciudadana (CODISEC).

12. PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

El problema de la percepción de inseguridad, nace de la importancia que le asignan las personas a las condiciones de seguridad, al nivel de violencia o a la ocurrencia de faltas y delitos en el entorno más cercano de los ciudadanos y ciudadanas.

- ▲ Como se sabe, la percepción de inseguridad se cristaliza en un dato relevante a tener en cuenta, en la medida en que las personas desarrollan Conductas y rutinas en función de sus temores, condicionan su accionar a sus percepciones.



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

El sentimiento de inseguridad es algo más que la ausencia o presencia de delitos; es una percepción y como tal resulta ser una construcción social. Si bien es cierto que la inseguridad, como sensación indeterminada no se puede Medir con números concretos, tal y cual se miden los hechos, las encuestas de opinión buscan acercarse a su medición, transformando esta percepción en un hecho que va más allá que una simple opinión.

Como resultado de la encuesta realizada en el IV Mecanismo de Consulta Ciudadana por parte del CODISEC de Pueblo Nuevo con la finalidad de poder medir el trabajo realizado hasta la fecha, así mismo levantar sugerencias de los encuestados; cabe precisar que se continuara con dichas encuestas en el presente año, lo que nos permitirá enfrentar y afrontar los desafíos que la Subgerencia de Seguridad Ciudadana (Serenazgo), Comisaria y la Comunidad organizada tendrán que redefinir y organizarse para el bien del distrito. La percepción de la ciudadanía frente a la inseguridad en la ciudad ha ido en aumento, calificando a nuestra PROVINCIA, como insegura el año 2013, con el 55.5%; llegándose a la conclusión que en nuestro distrito tenga un 55 %, según la encuesta que se siente inseguro en el distrito, en la misma encuesta se observa que la evaluación policial llega a un 60% de desaprobación en su función del orden interno, asimismo la labor de Serenazgo en el distrito tiene una aprobación del 65%, también en la encuesta se reporta que hay 55% de delincuentes que utilizaron arma de fuego y otros para asaltar, por lo que la población se siente insegura de caminar por las calles, de ir a los bancos y/o a los cajeros automáticos a sacar dinero; asimismo se siente insegura al viajar en transporte público principalmente en moto taxi.

13. LOGROS OBTENIDOS EN EL 2015

- Mediante el Programa de las “FENIX” personal sereno fémina, las cuales se encargan del resguardo de las Instituciones Educativas del distrito de Pueblo.
- Nuevo, y su función es la de verificar el sistema vial evitando accidentes de tránsito alrededor de las instituciones educativas, así mismo sobre cualquier sospechoso que se encuentre merodeando la zona incitando a los menores de edad al consumo de drogas y/o alcohol, y otros; todo ello en coordinación con la Comisaria del sector; logrando dar mayor seguridad a los alumnos de las 12 Instituciones Educativas Estatales del distrito, en horas de ingreso y salida de su centro de estudios. Así mismo, observando esta problemática en el sector educación, se ha brindado charlas a las 12 Instituciones Educativas Estatales del distrito, en el sector primario se brindó el tema de Bullying, y el sector secundario temas como alcoholismo, drogas y delincuencia, todo ello es para prevenir y reducir comisión de faltas y actos Antisociales, considerando que los menores de edad dentro del código penal cometen faltas y no delitos.



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

- Cabe precisar, que se está fortaleciendo el Patrullaje Integrado (PNP-Serenazgo); habiéndose diseñado el Mapa del Delito y de Riesgos teniendo en cuenta la estadística proporcionada por la Comisaría de Pueblo Nuevo y la estadística obtenida de la información del servicio diario de intervenciones del personal de Serenazgo, permitiéndonos identificar y elaborar los cuadrantes correspondientes y cada móvil de Serenazgo realiza el patrullaje en las zonas que se le asignen diariamente y por turno, teniendo cuatro (04) cuadrantes en el distrito, permitiéndonos una mejor y mayor cobertura, lográndose un servicio Eficiente y eficaz de prevención por cuadrantes a toda la población del distrito; logrando reducir la comisión de hechos delictuosos y mejorar la percepción que se tiene de inseguridad ciudadana.
- Por medio del Centro de Emergencia Mujer – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables se ha capacitado a los serenos obteniendo certificación por parte de esta, tratándose como puntos especiales los siguientes temas: Género y Masculinidad, Derechos Humanos, Maltrato y Abuso Infantil, Prevención de Violencia Familiar y Sexual, Desarrollo Personal y Habilidades Sociales y Violencia Hacia la Mujer, ya que en nuestro distrito ha existido en los últimos años un incremento de violencia familiar que se está mitigando con charlas, talleres y eventos para la protección a la mujer, niños y adolescentes, coordinado y articulado por el CEM y la DEMUNA.
- También, se ha logrado organizar y capacitar a 42 Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana Integradas en diferentes AA.HH., UPIS, Urbanizaciones y otros del distrito, en temas de seguridad, autoprotección, normas preventivas de seguridad personal y patrimonial en casa, vehículos, negocios y otros, así mismo en la legislación vigente sobre este tema.
- Con el apoyo de la Policía Nacional del Perú – Comisaría de Pueblo Nuevo y el Serenazgo Municipal, se logró identificar los puntos críticos de mayor incidencia delictiva, por cuadrantes en la diferentes zonas de Pueblo Nuevo (Robos, Cogoteos, Consumo de Drogas, Robo de Vehículos Menores, etc.), lo que ha permitido planificar el servicio de patrullaje y realizar operativos conjuntos con la División Policial de la Provincial de Chincha; con el fin de reducir los niveles de inseguridad ciudadana.
- Dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley 27933, del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento; hemos tenido el acercamiento con la población, organizándolos en Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en coordinación y articuladamente con la Comisaría de Pueblo Nuevo, lo que ha permitido brindarles charlas de seguridad y otros, así como conocer sus preocupaciones, sugerencias, formulen propuestas y alternativas; lográndose neutralizar y/o disminuir la criminalidad y



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

La delincuencia, en cada una de las zonas que conforman el distrito de Pueblo Nuevo.

- Se han desarrollado charlas de capacitación dirigidas a choferes de servicio público, vehículos mayores y menores (mototaxis), relacionados con las Normas de Tránsito, Manejo Defensivo y Seguridad Vial.
- Se ha logrado publicar y difundir el Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2014 del distrito, a las Juntas Vecinales y otros, mediante los Mecanismos de Consulta Ciudadana y durante el
- desarrollo de las capacitaciones a la comunidad organizada, Instituciones Educativas, etc.
- Se ha logrado desarrollar Campañas Preventivas de Salud en diversos lugares del distrito, descentralizando esta actividad para bienestar de nuestra población, considerándose realizarlas en Plazas y zonas de acceso fácil en los diferentes lugares establecidos.

14. PROBLEMAS Y LIMITACIONES PRESENTADAS EN EL 2014

- Déficit de efectivos policiales en la Comisaría; para que realicen el patrullaje a pie y se fortalezca el Patrullaje Integrado (PNP y Serenazgo).
- Falta implementar un sistema de comunicación único entre la Municipalidad, PNP y Población (Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana).
- Falta de vehículos en la comisaría, para un mejor patrullaje por cuadrantes y mayor presencia policial en las calles.
- Falta de mayor participación de los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana para lograr un trabajo articulado y su participación sea efectiva.
- Falta mayor trabajo de parte de la UGEL-CHINCHA en busca de la participación de jóvenes en la lucha contra la inseguridad ciudadana.
- Implementar más Cámaras de Video-Vigilancia.
- Se requiere mayor coordinación para realizar Operativos Conjuntos entre la Policía Nacional, Gobierno Local, Ministerio Público y otras autoridades con el fin de fiscalizar el funcionamiento de los locales Comerciales (Discotecas, Video Pub, Karaokes, bares, etc.).



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

ANEXOS DEL INFORME

ANEXO I	PLANO DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
ANEXO II	ESTADÍSTICA POLICIAL
ANEXO III	ESTADÍSTICA DEL SERENAZGO
ANEXO IV	MAPA DEL DELITO
ANEXO V	MAPA DE RIESGO
ANEXO VI	INFORMACIÓN SECTOR EDUCACIÓN
ANEXO VII	INFORMACIÓN SECTOR SALUD
ANEXO VIII	INFORMACIÓN DEL CEM
ANEXO IX	INFORMACIÓN DE CLUB DE MADRES
ANEXO X	INFORMACIÓN SECTOR SALUD
ANEXO XI	INFORMACIÓN SOBRE EL ACUERDO DE PATRULLAJE INTEGRADO Y HOJAS DE RUTA
ANEXO XII	INFORMACIÓN DE LOS CENTRO DE SALUD
ANEXO XIII	INFORMACIÓN GOBERNACIÓN
ANEXO XIII	INFORMACIÓN JUNTAS VECINALES

- ANEXOS

Para acompañar la documentación siguiente:

La correspondiente o establecida en el plan
El acta de designación del secretario técnico
Acta de instalación y juramentación del comité de seguridad ciudadana
Acta de aprobación del plan de seguridad ciudadana por parte del comité de seguridad ciudadana
El documento que acredita la ratificación del plan realizada en sesión de consejo



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

**ACTIVIDADES OBLIGATORIAS DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016 DEL
DISTRITO DE PUEBLO NUEVO (CODISEC)**

Nº	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META 2016	PROGRAMACIÓN TRIESTRAL				RESPONSABLE
				I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
1	ARTICULACION Y ACTUALIZACION DEL MAPA DEL DELITO	MAPA DEL DELITO ARTICULADO Y ACTUALIZADO	2		1		1	COMISARIA/ GOBIERNO LOCAL
2	FORMULACION Y ACTUALIZACION DEL MAPA DE RIESGO	MAPAS DE ZONA DE RIESGO	2	1		1		
3	MECANISMOS DE CONSULTA CIUDADANA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016	AUDIENCIAS PUBLICAS	4	1	1	1	1	
4	REUNIONES DE COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	REUNIONES	12	3	3	3	3	
5	PATRULLAJE INTEGRADO PNP / SERENAZGO	PATRULLAJE INTEGRADO EJECUTADOS	360	90	90	90	90	PNP/ SERENAZGO
6	MIEMBROS O SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ DISTRITAL CAPACITADO	MIEMBROS CAPACITADOS	4	1	1	1	1	CONASEC
7	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS PLANIFICADOS	PLAN DE RECUPERACION	1		1			MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
		INFORME DE EJECUCION	1				1	
8	EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC	INFORMES TRIMESTRAL	4	1	1	1	1	SECRETARIO TECNICO DE SEGURIDAD CIUDADANA
9	PUBLICAR EL PLSC Y DIRECTORIO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC EN LA WEB DE LA MUNICIPALIDAD	INFORME PUBLICADO	12	3	3	3	3	
10	PUBLICACIÓN DE INFORMES PERIÓDICOS DE EVALUACIÓN Y ACUERDOS DE LAS SESIONES DEL CODISEC EN LA WEB DE LA MUNICIPALIDAD	PUBLICACION MENSUAL	12	3	3	3	3	
11	SENSIBILIZACION EN SEGURIDAD CIUDADANA, BRIGADIERES Y POLICIA ESCOLARES JURAMENTADOS	ACTAS DE CAPACITACION	96	24	24	24	24	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO/PNP/MINSA/CEM

COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUEBLO NUEVO- CODISEC
AV. OSCAR R. BENAVIDES N° 699 - PUEBLO NUEVO

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
AV OSCAR R BENAVIDES 699
TELF. 260800
E-MAIL: scodisec@municipuevochincha.gob.pe





PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

ACTIVIDADES DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016 DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO (CODISEC)

Nº	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META 2016	PROGRAMACIÓN TRIESTRAL				RESPONSABLE
				I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
12	IMPRESION DE DUPTICOS CON NUMEROS TELEFONICOS DE LA PNP,SERENAZGO,BOMBEROS,HOSPITALES Y CARTILLAS DE SEGURIDAD	IMPRESIONES	6000	1500	1500	1500	1500	GOBIERNO LOCAL
13	INSPECCIONES SANITARIAS	INSPECCIONES	7	1	2	2	2	GOBIERNO LOCAL, SANEAMIENTO AMBIENTAL
14	CAPACITACION A ESCOLARES EN UNA CULTURA DE PREVENCIÓN, VIOLENCIA FAMILIAR, ABUSO SEXUAL, ABUSO ESCOLAR "BULLYNG" BUEN USO DEL INTERNET PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE INCULCANDO PRINCIPIOS	CAPACITACIONES	9		3	3	3	COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, SANEAMIENTO AMBIENTAL
15	EMPADRONAMIENTO FORMALIZACION Y CAPACITACION DE MOTOTAXISTAS	EMPADRONAMIENTO Y CAPACITACION	3	1		1	1	GOBIERNO LOCAL(SUBGERENCIA DE TRANSITO)
16	COORDINACIONES CON LA EMPRESA ELECTRICA PARA MEJORAR LA ILUMINACION DE LAS ZONAS.	ZONAS ILUMINADAS	3		1	1	1	COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - EMPRESA ELECTRICA
17	CAPACITACION EN SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN, DIRIGIDA A PADRES DE FAMILIA, TUTORES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR	CAPACITACIONES	10		3	3	4	COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
18	REALIZAR PATRULLAJES MIXTOS CON SERENAZGO Y LAS JJ.VV ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	PATRULLAJE MIXTO	30	8	8	8	6	GOBIERNO LOCAL
19	REALIZAR ACCIONES CIVICAS DE PROYECCION SOCIAL Y FERIAS INFORMATIVAS	Nº ACCIONES CIVICAS	5	1	1	2	1	PNP/GOBIERNOS LOCALES
20	JURAMENTACIONES DE JUNTAS VECINALES NUEVAS	JUNTAS VECINALES	15	1	7	5	2	PNP/GOBIERNOS LOCALES

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
AV OSCAR R BENAVIDES 699
TELF. 260800
E-MAIL: scodisec@munipnuevochincha.gob.pe





PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

20	JURAMENTACIONES DE JUNTAS VECINALES NUEVAS	JUNTAS VECINALES	15	1	7	5	2	PNP/GOBIERNOS LOCALES
21	CAPACITACION A LOS MATOTAXISTAS: SOBRE ACCIDENTES DE TRANSITO Y ACCIONES FRENTE A ACTOS DELINCUENCIALES	CAPACITACION	6		2	1	3	COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - SUBGERENCIA DE TRANSPORTE
22	CAPACITACION CONSTANTE AL PERSONAL DE SERENAZGO EN PRIMEROS AUXILIOS, RESCATE VEHICULAR, RIESGOS Y DESASTRES	CAPACITACIONES	36	6	10	10	10	COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
23	CAPACITACION EN SALUD	CAPACITACIONES	12	3	3	3	3	COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
24	CAMPAÑA DE SALUD INTEGRAL	CAMPAÑAS MEDICAS	4	1	1	1	1	COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
25	CAMPAÑA DE SALUD NUTRICIONAL	CAMPAÑAS MEDICAS	12	3	3	3	3	COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
26	MARCHA DE SENSIVILIZACION EN SALUD	MARCHA	4	1	1	1	1	COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
27	CAPACITACIONES A LAS II.EE, JJ.VV, A PADRES DE FAMILIA SOBRE DROGAS, BULLYING, ETC	CAPACITACIONES	4	1	1	1	1	COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
28	PATRULLAJE MIXTO - POLICIA NACIONAL , JUNTAS VECINALES Y SERENAZGO	PATRULLAJE MIXTO	3		1	1	1	COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - PNP-JJ.VV, SERENAZGO
29	PATRULLAJE SERENAZGO	PATRULLAJE DIARIO	360	90	90	90	90	COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUEBLO NUEVO - CODISEC
AV. OSCAR R. BENAVIDES N° 699 - PUEBLO NUEVO

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
 AV OSCAR R BENAVIDES 699
 TELF. 260800
 E-MAIL: scodisec@munipnuevochincha.gob.pe





PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

ANEXOS DEL INFORME

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
AV OSCAR R BENAVIDES 699
TELF. 260800
E-MAIL: scodisec@munipnuevochincha.gob.pe





PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

ANEXO 01



SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
AV OSCAR R BENAVIDES 699
TELF. 260800
E-MAIL: scodisec@municipuevochincha.gob.pe





ANEXO 02

DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO

ZONAS	DENOMINACIÓN REFERENCIAL	SUBZONAS
1	JR. SIMON BOLIVAR- JR. ARICA- AV. UNION- HASTA LA URB. LEON DE VIVERO ULTIMA CUADRA.	AA.HH. LEON DE VIVERO AA.HH. BEATA MELCHORITA AA.HH. HUSARES DE JUNIN AA.HH. EL SALVADOR AA.HH. LOS ANGELES AA.HH. FE Y ALEGRIA AA.HH. KEYKO SOFIA AA.HH. SAN MIGUELITO AA.HH. MIGUEL GRAU AA.HH. PILAR NORES AA.HH. LOS ALAMOS AA.HH. LOS ANGELES AA.HH. LOS ROSALES AA.HH. LOS JARDINES UPIS SAN ANDRES
2	AV. GROCIO PRADO - JR. ARICA- AV. UNION - JR. SIMON BOLIVAR CUADRA 13	AA.HH. SAN ISIDRO AA.HH. 28 DE JULIO UPIS EL TREBOL URB. LAS AMERICAS UNIDAS UPIS MAGISTERIAL PUEBLO NUEVO 1°, 2°, 3° ETAPA
3	AV. LA MOLINA - HASTA EL AA.HH. MICAELA BASTIDAS	URB. EL EDEN AA.HH. MICAELA BASTIDAS URB. EL ROSEDAL URB. OSCAR R. BENAVIDES URB. JOSE OLIVA RAZETTO AA.HH. JOSE CARLOS MARIATEGUI ASOC. SANTA ROSA
4	AV. MANUEL F. VEGA PASANDO LA ASEQUIA DE LATERALES	AA.HH. LAS ROCAS AA.HH. CIUDAD SATELITE AA.HH. LUCIO JUAREZ AA.HH. LAS CASUARINAS AA.HH. NUEVA ESPERANZA AA.HH. SATELITE PRIMAVERAL 1° Y 2° ETAPA



ANEXO 03

**EXTENSION POR TIPO DE USO DEL
DISTRITO DE PUEBLO NUEVO**

TIPO DE USO	EXTENSIÓN (HAS)	DISTRIBUCIÓN (%)
RESIDENCIAL	322.278016	13.14%
AGROPECUARIA	2036.345216	82.99%
COMERCIAL	2.820115	0.11%
INDUSTRIAL	40.783663	1.66%
OTROS USOS	22.579677	0.92%
RECREACIÓN	28.784516	1.17%
TOTAL	2453.591203	100%



ANEXO 04

**DEMARCAACION TERRITORIAL DEL DISTRITO DE
PUEBLO NUEVO**

ZONAS	DENOMINACION REFERENCIAL	SUBZONAS
1	JR. SIMON BOLIVAR- JR. ARICA- AV. UNION- HASTA LA URB. LEON DE VIVERO ULTIMA CUADRA.	AA.HH. LEON DE VIVERO AA.HH. BEATA MELCHORITA AA.HH. HUSARES DE JUNIN AA.HH. EL SALVADOR AA.HH. LOS ANGELES AA.HH. FE Y ALEGRIA AA.HH. KEYKO SOFIA AA.HH. SAN MIGUELITO AA.HH. MIGUEL GRAU AA.HH. PILAR NORES AA.HH. LOS ALAMOS AA.HH. LOS ANGELES AA.HH. LOS ROSALES AA.HH. LOS JARDINES UPIS SAN ANDRES
2	AV. GROCIO PRADO - JR. ARICA- AV. UNION - JR. SIMON BOLIVAR CUADRA 13	AA.HH. SAN ISIDRO AA.HH. 28 DE JULIO UPIS EL TREBOL URB. LAS AMERICAS UNIDAS UPIS MAGISTERIAL PUEBLO NUEVO 1°, 2°, 3° ETAPA
3	AV. LA MOLINA - HASTA EL AA.HH. MICAELA BASTIDAS	URB. EL EDEN AA.HH. MICAELA BASTIDAS URB. EL ROSEDAL URB. OSCAR R. BENAVIDES URB. JOSE OLIVA RAZETTO AA.HH. JOSE CARLOS MARIATEGUI ASOC. SANTA ROSA
4	AV. MANUEL F. VEGA PASANDO LA ASEQUIA DE LATERALES	AA.HH. LAS ROCAS AA.HH. CIUDAD SATELITE AA.HH. LUCIO JUAREZ AA.HH. LAS CASUARINAS AA.HH. NUEVA ESPERANZA AA.HH. SATELITE PRIMAVERAL 1° Y 2° ETAPA



ANEXO 05

**EXTENSION POR TIPO DE USO DEL
DISTRITO DE PUEBLO NUEVO**

TIPO DE USO	EXTENSION (HAS)	DISTRIBUCION (%)
RESIDENCIAL	322.278016	13.14%
AGROPECUARIA	2036.345216	82.99%
COMERCIAL	2.820115	0.11%
INDUSTRIAL	40.783663	1.66%
OTROS USOS	22.579677	0.92%
RECREACION	28.784516	1.17%
TOTAL	2453.591203	100%



ANEXO 06

**POBLACION TOTAL 2007 DEL
DISTRITO DE PUEBLO NUEVO**

CATEGORIAS	VARONES	MUJERES	TOTAL	%PORCENTAJE
POBLACION TOTAL	25,620	26,523	52,143	100%
NIÑOS 0 AÑOS	585	547	1,132	2.17%
NIÑOS 1- 14 AÑOS	7,861	7,479	15,340	29.42%
ADOLESCENTES 15-29 AÑOS	7,445	7,492	14,937	28.65%
JOVENES 30-44 AÑOS	5,075	5,736	10,811	20.73%
ADULTOS 45-64 AÑOS	3,353	3,880	7,233	13.87%
ANCIANOS 65 A MAS	1,301	1,389	2,690	5.16%

***NOTA.-Fuente INEI según el último censo del 2007 del Distrito de Pueblo Nuevo**



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

ANEXO 07

REGPOL - ICA

POLICIA NACIONAL DEL PERU

CUADRO DE PRODUCCION MENSUAL

DIVPOL - CHINCHA - CIA. PUEBLO NUEVO

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
PERSONAS DETENIDAS	9	4	4	18	20	26	15	32	20	22	16	10	196
MENORES RETENIDOS	0	0	2	1	0	2	0	7	8	0	1	0	23
REQUISITORIAO CAPTURADO	1	2	2	0	2	4	0	2	1	3	2	3	22
PERSONAS POR ALCOHOLEMIA	2	3	2	3	5	14	10	8	14	5	4	6	76
VEH. RECUPERADOS	1	4	4	1	0	0	0	1	3	4	2	4	24
ARMAS RECUPERADAS/INCAUTADAS	1	0	0	1	1	3	0	2	0	1	0	2	13
KETES PBC	137	90	109	14	202	89	540	359	80	283	143	109	2178
ENVOLTORIOS DE MARIHUANAS	0	2	0	2	0	5	4	2	6	4	0	3	28
VEHICULOS INTERVENIDO POR DCP	0	0	3	0	2	0	0	1	1	3	3	6	19
VEH. INTERNADO AL DEPOSITO MUNICIPAL	6	16	21	8	6	4	5	7	9	6	8	2	96
PAPELETAS IMPUESTA POR PIT	6	18	21	13	10	34	12	13	12	16	23	16	192
VEHICULOS POR LUNAS OSCURAS	0	0	0	1	0	0	0	5	3	4	4	0	17
ANDAS DESARTICULADAS	0	0	2	0	0	0	1	0	2	1	0	2	8

Comandante PNP. COMISARIO DE PUEBLO NUEVO

Comandante PNP. COMISARIO DE PUEBLO NUEVO

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
AV OSCAR R BENAVIDES 699
TELF. 260800
E-MAIL: scodisec@municipnuevochincha.gob.pe





PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

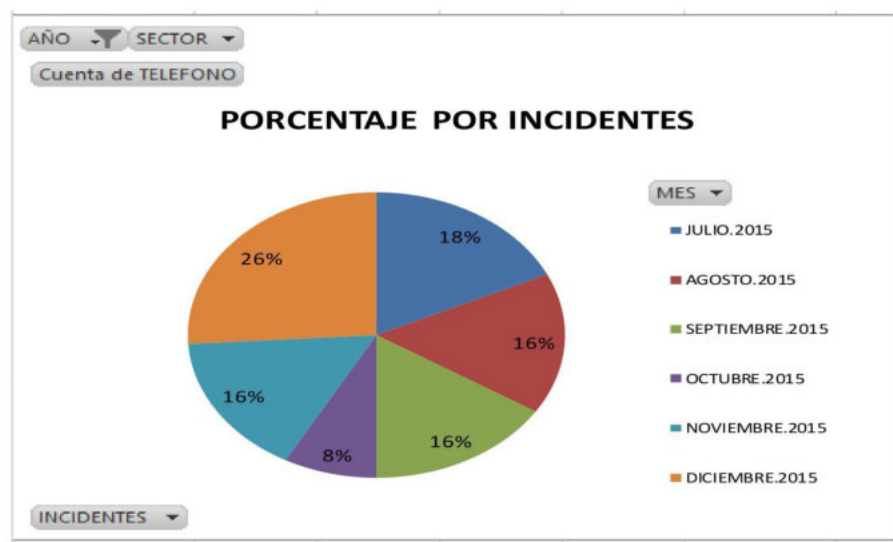
ANEXO 08

AÑO	2015															
SECTOR	(Todas)															
Cuenta de TELEFON																
	ACCIDENTE	AGRESIÓN	APOYO	ASALTO	AUTO ABANDONADO	CAPTURA	DESBORDE	DESPISTE	DISPAROS	DISTURBIO S	ESTADO DE EBRIEDAD	EXTORSION	EXTRAVIAD O	GRESCA	HERIDO	HURTO
JULIO.2015	9	1	3	11				1	2	8	3		2			
AGOSTO.2015	8		5	20	1				2	8	2	1	3	8		
SEPTIEMBRE.2015	8	1	3	15				1	4	17	2	1	3	8		
OCTUBRE.2015	4	1	11	17	2	1		3	4	10	2		2	3	1	1
NOVIEMBRE.2015	8	3	5	16	1	1		4	3	8	1		4	9		
DICIEMBRE.2015	13	1	3	10	2		1	2	3	15	1		4	2	1	1
Total general	50	7	30	89	6	2	1	11	18	66	11	2	18	30	2	2



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

INCENDIO	OTROS	SOSPECHOSOS	SUSTANCIAS TOXICAS	TOCAMIENTOS INDEBIDOS	VIOLENCIA FAMILIAR	VOLUMEN FUERTE(MUSICA)	Total general
2	19	25	5		13		104
2	24	22	1		13	1	121
2	36	42	5	1	14		163
2	15	36	4	1	13	4	137
3	18	35	5		19	3	146
4	17	32	6		7	4	129
15	129	192	26	2	79	12	800

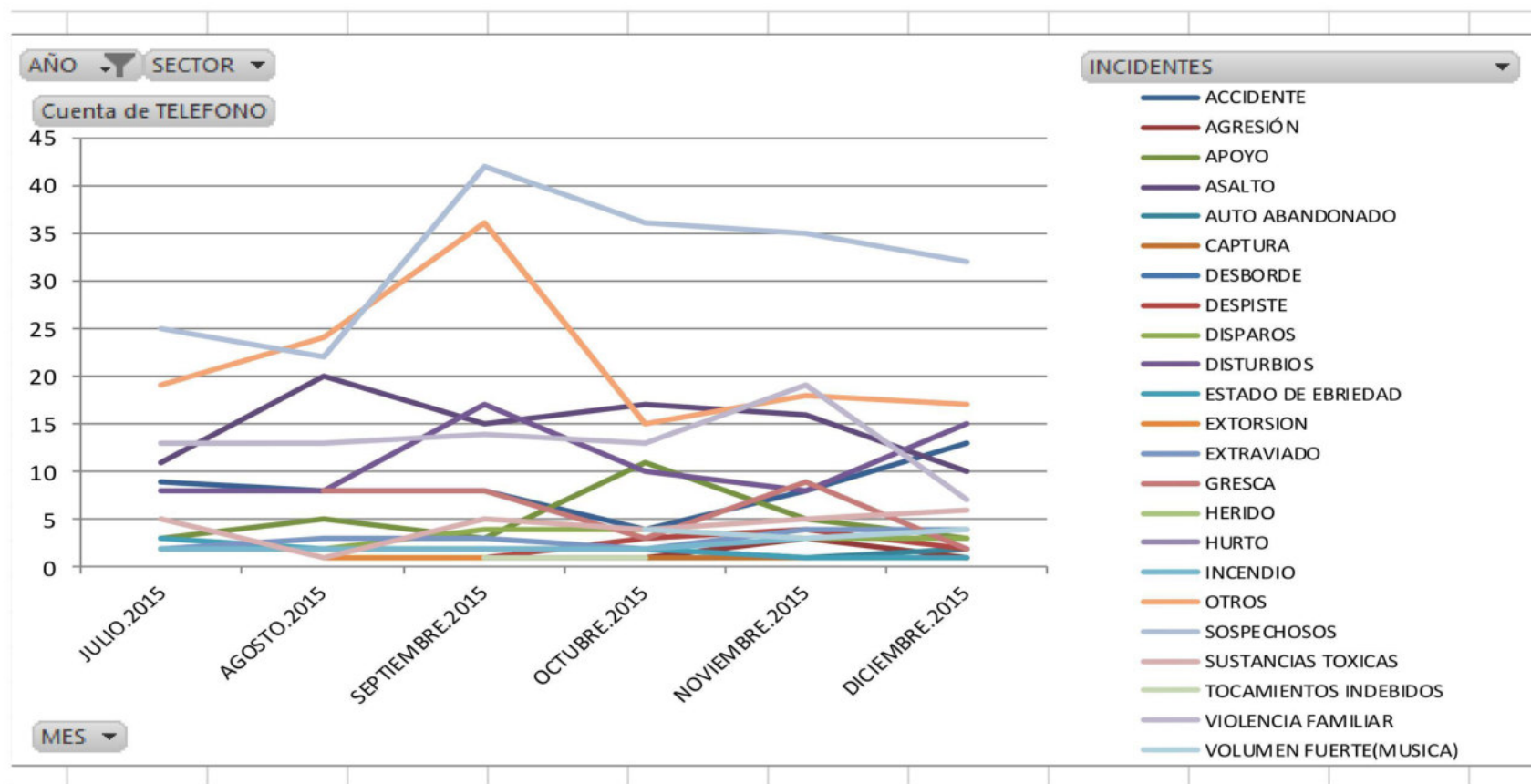


SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
 AV OSCAR R BENAVIDES 699
 TELF. 260800
 E-MAIL: scodisec@municipuevochincha.gob.pe





PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA



SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
AV OSCAR R BENAVIDES 699
TELF. 260800
E-MAIL: scodisec@municipalnuevochincha.gob.pe



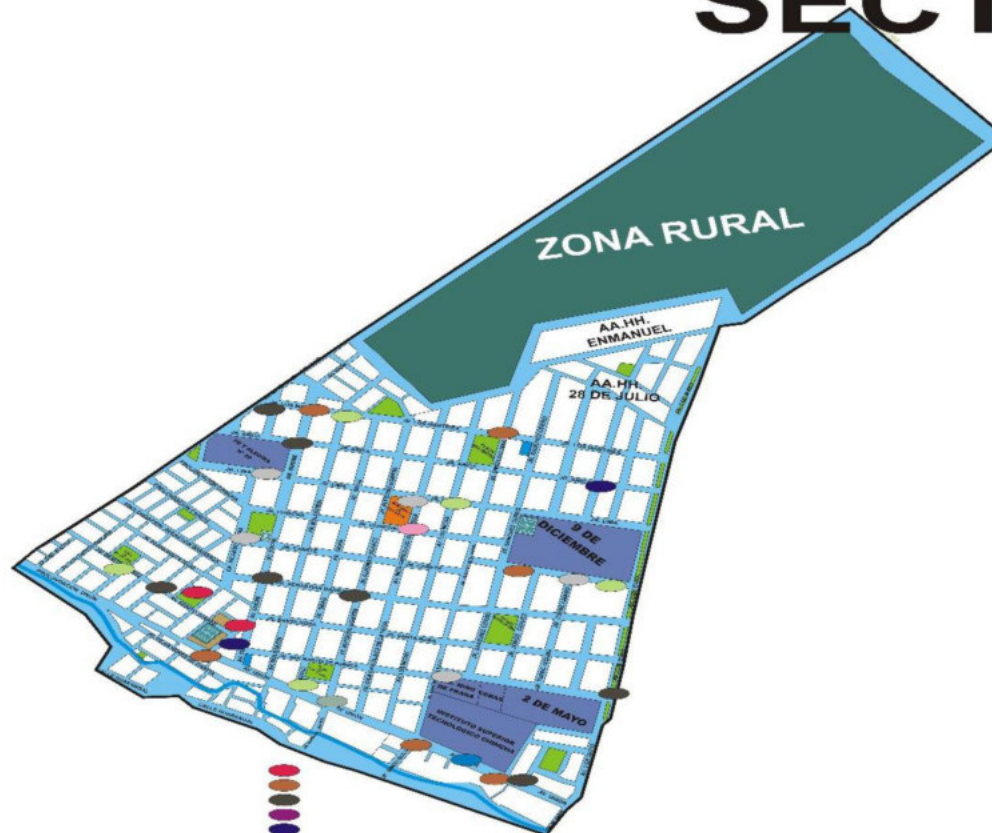


PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

MAPA DE RIESGO



SECTOR 2



LEYENDA:

— Limite de Distrital

- 1.- Áreas públicas abandonadas
- 2.- Lugares con nula o escasa iluminación artificial
- 3.- Lugares con inadecuada señalización en seguridad vial
- 4.- Paraderos informales
- 5.- Lugares de comercio ambulatorio
- 6.- Locales comerciales sin licencia de funcionamiento
- 7.- Lugares donde se expende indebidamente licor a menores de edad o en horario restringido
- 8.- Lugares de concentración de alcohólicos o drogadictos
- 9.- Lugares de riñas
- 10.- Otras situaciones que generan inseguridad (Empadronamiento, organización y formalización de mototaxistas y otras propias de cada realidad local)



SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

AV OSCAR R BENAVIDES 699

TELF. 260800

E-MAIL: scodisec@municipuevochincha.gob.pe





PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

MAPA DE RIESGO



SECTOR 3

LEYENDA:

Límite de Distrital

- 1.- Áreas públicas abandonadas
- 2.- Lugares con nula o escasa iluminación artificial
- 3.- Lugares con inadecuada señalización en seguridad vial
- 4.- Paraderos informales
- 5.- Lugares de comercio ambulatorio
- 6.- Locales comerciales sin licencia de funcionamiento
- 7.- Lugares donde se expende indebidamente licor a menores de edad o en horario restringido
- 8.- Lugares de concentración de alcohólicos o drogadictos
- 9.- Lugares de riñas
- 10.- Otras situaciones que generan inseguridad (Empadronamiento, organización y formalización de mototaxistas y otras propias de cada realidad local)



SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

AV OSCAR R BENAVIDES 699

TELF. 260800

E-MAIL: scodisec@municipuevochincha.gob.pe





PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

MAPA DE RIESGO



SECTOR 5



SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
AV OSCAR R BENAVIDES 699
TELF. 260800
E-MAIL: scodisec@municipuevochincha.gob.pe





PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

ANEXO 09

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO

CATEGORIAS	TOTAL
INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIOS PUBLICOS	6
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIOS PUBLICOS	11
INSTITUCIONES EDUCATIVAS INICIALES PUBLICOS	18

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO

CATEGORIAS	TOTAL
INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIOS PRIVADAS	8
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIOS PRIVADAS	19
INSTITUCIONES EDUCATIVAS INICIALES PRIVADAS	25



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

ANEXO 10

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	NIVEL	GERENTE Y/O REPRESENTANTE	TELEFONOS	DIRECCION
C.S PUEBLO NUEVO	II-1	QF.HERBERT AMADO QUIROZ ALMEYDA	056-268427	AV.OSCAR R. BENAVIDES S/N CDRA.06
C.S SAN ISIDRO	I-3	DR. JOSUE TORRES SANTIAGO	056-264116	AV.SANCHEZ CERRO S/N SAN ISIDRO
P.S EL SALVADOR	I-2	LIC. ENF MARIA LUISA CALDERON AGUILAR	056-263878	CA.PLAZA PRINCIPAL S/N (PLAZA DEL SALVADOR)
P.S LOS ALAMOS	I-2	LIC.ENF VICTORIA CANALES YATACO	056-265202	AV. SUCRE CON JR.SAN MARTIN DE PORRES
HOSPITAL SAN JOSE CHINCHA	II-1	DRA. GILDA CONSUELO SOLARI BONIFACIO	056-261232 056-261421	AV. ABELARDO ALVA MAURTUA - CHINCHA



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL ATENDIDAS POR EL CEM, SEGÚN TIPO DE INGRESO AL CEM:

MES	TOTAL DE PERSONAS	CASOS NUEVOS	CASOS REINCIDENTES
ENERO	45	42	3
FEBRERO	45	42	3
MARZO	51	47	4
ABRIL	41	39	2
MAYO	37	35	2
JUNIO	32	30	2
JULIO	26	24	2
AGOSTO	29	25	4
SETIEMBRE	17	15	2
OCTUBRE	44	41	3
NOVIEMBRE	42	38	4
DICIEMBRE	0	0	0
TOTAL	409	378	31



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR

TOTAL POR SEXO Y EDAD DE LA PERSONA AGRAVIADA

HOMBRES	
DE 0 A 17 AÑOS	29
DE 18 A 59 AÑOS	7
DE 60 A MAS	2
MUJER	
DE 0 A 17 AÑOS	43
DE 18 A 59 AÑOS	250
DE 60 A MAS	10
TIPOS DE VIOLENCIA	
FISICA	104
PSICOLOGICA	253
FISICA Y PSICOLOGICA	104
MOTIVO DE LA AGRESION	
PROBLEMAS CONYUGALES	*
PROBLEMAS DE FAMILIA	*
PROBLEMAS ECONOMICOS	*
ALCOHOLISMO	101
PROBLEMAS SEXUALES	*
PROBLEMAS DE TRABAJO	*



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES	*
DROGADICCION	4
IRRESPONSABILIDAD	*
CELOS	*
OTROS	*
PARENTESCO CON LA PERSONA AGRESORA	
ESPOSA O ESPOSO	107
CONVIVIENTE	90
PADRE O MADRE	74
HIJO O HIJA	7
PADRASTRO O MADRASTRA	5
EX CONVIVIENTE	39
FAMILIAR	10
ENAMORADO	1
DESCONOCIDO	1
OTROS	44



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

PLAN DE PATRULLAJE PNP Y MDPN

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
AV OSCAR R BENAVIDES 699
TELF. 260800
E-MAIL: scodisec@municipuevochincha.gob.pe





PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

PLAN DE PATRULLAJE DE INTEGRADO POLICIA NACIONAL
DEL DISTRITO Y LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD
CIUDADANA (DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO
NUEVO – CHINCHA)

I. SITUACION

- A. En los últimos años la situación económica de nuestro país, ha mostrado indicadores macroeconómicos favorables, como el mantenimiento favorable como el crecimiento del producto bruto interno, baja inflación, por debajo del promedio latinoamericano. Sin embargo esta situación no se ha producido en una efectiva reducción de la pobreza que junto a la inequidad en la distribución de los recursos y ejecución de obras, sería uno de los problemas más serios que tendrán que afrontar las futuras administraciones del estado; para hacer frente a ello, el gobierno central ha diseñado e implementado la forma del presupuesto por resultados (PpR) con la finalidad de asegurar que la población reciba estos bienes y servicios requeridos y deseados por la población y así contribuir a la mejora de sus condiciones de vida.
- B. Con relación con lo antes indicado, el ministerio de Economía y finanzas tiene un programa presupuestal denominado “Reducción de los Delitos y faltas que afectan a la Seguridad Ciudadana”, siendo unos de sus productos el Patrullaje Integrado por Sector y en el cual se encuentran como responsables de la entrega de este producto a la población: las comisarías y gobiernos Locales.
- C. Las modalidades de entrega de este producto a la población será de la siguiente manera: Patrullaje policial, patrullaje “Cuadrante Seguro”, patrullaje Municipal-Serenazgo y patrullaje Integrado (policía Serenazgo).
- D. Para lo cual se ha considerado el presente Plan de Patrullaje, patrullaje municipal-Serenazgo que debe ser recibido por la población del distrito de pueblo nuevo, con la siguiente característica: “Patrullaje Motorizado”.

II. MISION

La Subgerencia de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pueblo Nuevo y la Policía Nacional , a partir del 01ENERO2016, con personal y medios logísticos propios ha implementado el Patrullaje Municipal, en apoyo a la labor de la Unidad Policial PNP que está asignada al distrito , con la finalidad de hacer efectiva la prevención y disuasión, para neutralizar y/o contrarrestar cualquier situación de riesgo que atente contra la seguridad ciudadana, acciones que nos llevan hacer de nuestro distrito , un lugar seguro y ordenado en el que prima la convivencia pacífica entre ciudadanos en un marco de confianza, tranquilidad y paz social, que permita una mejor calidad de vida, es decir un distrito en que todos queremos vivir.



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

G. Apartir de la formulación del presente documento, este patrullaje integrado Municipal y PNP se efectuara de acuerdo a las etapas siguientes:

- Las acciones previas al servicio a cargo del jefe de operaciones y de los supervisores del turno como son las formaciones , lista de presencia física del personal, nombramiento del sector o puesto de servicio y el Comandante PNP o Jefe de Guardia de la Policía Nacional quien será responsable de la dirección del patrullaje integrado, impartiendo las instrucciones y recomendaciones del caso
- Relevos de los vehículos a cargo de los serenos choferes, comprende la revisión del estado y operatividad del vehículo, la recepción de los cuadernos de ocurrencias y abastecimiento del vehículo
- La ejecución del servicio de patrullaje se hará de acuerdo a la hoja de ruta, la atención de los requerimientos del ciudadano y diligencias extraordinarias y la entrega de los informes de servicio estarán a cargo de los serenos patrulleros.

H. Acciones a realizar entre la PNP y la Subgerencia de Seguridad Ciudadana

- Rediseño del mapa de patrullaje de acuerdo al mapa del delito
- Ejecución del patrullaje por sector de acuerdo al mapa del delito(hoja de Ruta)
- Actualización de directivas para la ejecución del patrullaje por sector
- Lineamientos de aplicación de protocolos y procedimientos de intervención (cartilla de instrucción)
- Planes y guías del patrullaje
- Automatización y sistematización de los sectores georreferenciales

IV. INSTRUCCIONES DE COORDINACION

Se efectuaran reuniones periódicas del Codisec, prevalecido las sugerencias y proyectos de la PNP sobre el particular

COMANDO Y COMUNICACIONES

A. COMANDO

- **COMANDO GENERAL**
Cdte. PNP Carlos SANCHEZ PADILLA
Comisario de la PNP de Pueblo Nuevo



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

- **COORDINADOR**
CARLOS CRUZ CARBAJAL
Sub Gerente de Seguridad Ciudadana

- **ELÍAS MEDRANO BELLEZA**
Supervisor Diurno

- **REYES FLORES JULIO CESAR**
Supervisor Nocturno

- **FUERZAS**
Personal de la Comisaria de Pueblo Nuevo
Personal de Serenazgo del Distrito de Pueblo Nuevo
Bomberos de chincha

B. COMUNICACIONES

CARGO	NOMBRE	TELEFONO
Gerente de Seguridad Ciudadana	CARLOS MANUEL CRUZ CARBAJAL	260800
SUPERVISOR DIURNO	ELÍAS MEDRANO BELLEZA	260800
SUPERVISOR NOCTURNO	REYES FLORES JULIO	260800

V. DISTRIBUCION DE VEHICULOS

Para el cumplimiento de esta atribución se requiere contar con recursos humanos y logísticos, para la realización del cumplimiento de la distribución de vehículos, lo que se detalla a continuación:

1. PATRULLAJE INTEGRADO

- ZONA1
- ZONA 2
- ZONA 3
- ZONA 4
- ZONA 5



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

RUTA 04

Av. Jerusalén, Calle Mariano Melgar, Av. Artemio Molina, Av. Santa Rosa, Calle Túpac Amaru, Prolg. Lima, Av. Jerusalén, Av. Cuzco, Av. Loreto, Calle Ayacucho, AA.HH. Micaela Bastidas, Calle Arequipa, Av. Loreto, Av. Artemio Molina, Calle Mariano Melgar, Jr. José Olaya, Prolg. Lima. Estacionamiento Táctico Av. Jerusalén Prolg. Lima.

SECTOR 05

RUTA 01

Av. La Paz, AA.HH. Las Casuarinas, AA.HHY. Nueva Esperanza, Av. Colectora Principal Los Pinos, Av. 12 de Octubre, Calle Los Ficus, Av. Miraflores, Calle Las Orquídeas, Av. La Esperanza, Calle Mario Testino, Av. Primavera, Calle Los Ficus, Av. La Paz. Estacionamiento Táctico Plaza AA.HH. Satélite Primavera I-Etapa.

RUTA 02

Av. 2 de Octubre, Calle Los Rosales, Av. Las Begonias, Calle Los Laureles, AA.HH. Primavera I Etapa, Av. El Triunfo, Calle Los Girasoles, Av. Los Tulipanes, Av. Los Jazmines, Av. 2 de Octubre. Estacionamiento Táctico Plaza AA.HH. Ciudad Satélite I-Etapa.

RUTA 03

Av. 2 de Octubre, Calle Satélite Primavera, Calle Lucio Juárez, Calle Las Praderas, AA.HH. Satélite Primavera II, Av. Industrial, Calle Las Rosas, Av. Los Libertadores, Av. 2 de Octubre, Av. Colectora Principal. Los Pinos. Estacionamiento Táctico Plaza AA.HH- Las Roca.

RUTA 04

Prolg. Manuel F. Vega, Av. La Paz, AA.HH. Ciudad Satélite I-Etapa, Av. Leoncio Prado, Av. Cáceres, AA.HH. Las Lomas, AA.HH. Lucio Juárez, AA.HH. Ciudad Satélite II-Etapa, Jr. Perú, Jr. Chimú, Av. La Paz, AA.HH. Las Rocas. Estacionamiento Táctico Plaza AA.HH. Las Lomas.



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

HOJA DE RUTA		
POLICIA NACIONAL DEL PERÚ		
DIVPOL	CHINCHA	
COMISARIA PNP	PUEBLO NUEVO	
DEPARTAMENTO	ICA	
PROVINCIA	CHINCHA	
MUNICIPALIDAD	PUEBLO NUEVO	FECHA DE SERVICIO
MOVILIDAD		
PLACA N°		
CHOFER		☐ PNP ☐ SERENAZGO
OPERADOR		☐ PARES ☐ IMPARES
EFFECTIVO POLICIAL		☐ PARES ☐ IMPARES

HOJA DE RUTA SECTOR N° (01)	
HORARIO	MISION
Indicar los nombres de la avenidas, parques, calles etc.	
ruta 1	Patrullaje, apoyo policial, intervenciones delitos, violencia familiar, faltas, Accidente de tránsito y otros tipos de insidencias.
AV. Jose Carlos Mareategui, Jr Francsico Bolognesi, Jr Hipolito Unanue, Jr las Orquidias, Av Juan Velazco, calle las Flores, Prolg Sebastian Barranca, Jr Simon Bolivar, Jr Maria Parado de Bellido, Jr. Andres Avelino Careces, Jr San Martin, Jr Micaela Bastidas, Jr Francisco Pachas, Av Benito Juarez, Av Maria Elena Moyano. Estacionamiento Tactico Plaza AA.HH. Keiko Sofia.	
ruta 2	Patrullaje, apoyo policial, intervenciones delitos, violencia familiar, faltas, Accidente de tránsito y otros tipos de insidencias.
av. Maria Elena Moyano, calle Pablo Neruda, Plaza AA.HH El Salvador, calle Felipe Pardo y Aliaga, prolg. Cañete, jr Las Orquideas, progl, Chinchu, jr Francisco Miroquezada, jr Pospero Pachas Napa, jr Jaime Bausate y Meza, jr Pedro Huilca, jr Pablo Neruda, jr Arica. Estacionamiento Tactico Plaza AA.HH. Melchorita.	
ruta 3	Patrullaje, apoyo policial, intervenciones delitos, violencia familiar, faltas, Accidente de tránsito y otros tipos de insidencias.
Jr. Arica, Av Maria Elena Moyano, Av Los Precusores, jr Maria Teresa de Calcuta, psj San Cristobal, psje. San Francisco de Asis, Av Los Precusores, Av Matias, calle 1, Perimetro de la Universidad Inca Garcilazo de la Vega, psje 9, psje 8, psje 11, jr Arica. Estacionamiento Tactico Plaza Leon de Vivero.	
ruta 4	Patrullaje, apoyo policial, intervenciones delitos, violencia familiar, faltas, Accidente de tránsito y otros tipos de insidencias.
Jr Arica, calle 3, Psje 5, Av Los Precusores, Av Jose Carlos Mareategui, Prlg jr Lima, calle 1, Psje 1, Av Los Precusores, Pasje 7, Calle A, Psje 5, Prolg Jr Lima, Prolg Chinchu. Estacionamiento Tactico Plaza AA.HH. Los Angeles.	
CONSIGNA detalle de todo movimiento fuera de la jurisdiccion, se le comunica a la central. OCURRENCIAS.	



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

HOJA DE RUTA

POLICIA NACIONAL DEL PERÚ

DIVPOL
COMISARIA PNP
DEPARTAMENTO
PROVINCIA
MUNICIPALIDAD
MOVILIDAD
PLACA N°
CHOFER
OPERADOR
EFFECTIVO POLICIAL

CHINCHA
PUEBLO NUEVO
ICA
CHINCHA
PUEBLO NUEVO

FECHA DE SERVICIO

☐

PNP

☐

SERENAZGO

☐

PARES

☐

IMPARES

☐

PARES

☐

IMPARES

☐

PARES

☐

IMPARES

HOJA DE RUTA SECTOR (02)

HORARIO

Indicar los Nombres de la Avenidas, Parques, Calles etc

RUTA 01

Av. Maria Elena Moyano, Progl Union, jr Cirio Alegria, Av Benito Juarez, calle Manuel Ascencio Segura, jr Pedro Huilca, Av Sucre, jr Chinchu, calle Ricardo Palma, progl Sebastiasn Barranca, jr Jose Santos Chocano, progl Union, jr Pilar Norez de Garcia, jr Francisco Bolognesi, jr Cañete, Av Grau. Estacionamiento Tactico Plaza Urb. Magisterial.

Patrullaje, apoyo policial, intervenciones delitos, violencia familiar, faltas, Accidente de tránsito y otros tipos de insidencias.

RUTA 02

Av. Grau, jr Chinchu, jr Alfonso Ugarte, jr Galcilazo de la Vega, Jr. Los Incas, Av Union, jr Simon Bolivar, jr Sebastian Barranca, Av Sanchez Cerro, jr San Martin, av 2 de Mayo, Urb Magisterial. Estacionamiento Tactico Plaza AA.HH. Los Alamos.

Patrullaje, apoyo policial, intervenciones delitos, violencia familiar, faltas, Accidente de tránsito y otros tipos de insidencias.

RUTA 03

Av 2 de Mayo, jr Lima, Av sucre, jr Arica, Av 2 de Mayo, jr Los Martires, Jr. Sanches Cerro, AA.HH. 28 de Julio, AA.HH. Enmanuel, jr Sanchez Cerro, jr Arica, Av, Grau, jr Los Martires, Av Sucre. Estacionamiento Tactico Plaza AA.HH. San Isidro

Patrullaje, apoyo policial, intervenciones delitos, violencia familiar, faltas, Accidente de tránsito y otros tipos de insidencias.

RUTA 04

Av 2 de Mayo, Av Union, Av Maria Elena Moyano, jr Los Martires, jr Sanchez Cerro, Av San Martin de Porres, av 2 de Mayo, Av Union, Urb Magisterial, Av Union, jr Simon Bolivar, jr Santa Rosa, jr Tupc Amaru, jr Sebastian Barranca, Av 2 de mayo. Estacionamiento

Patrullaje, apoyo policial, intervenciones delitos, violencia familiar, faltas, Accidente de tránsito y otros tipos de insidencias.

CONSIGNA detalle de todo movimiento fuera de la jurisdiccion, se le comunica a la central.
OCURRENCIAS.

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

AV OSCAR R BENAVIDES 699

TELF. 260800

E-MAIL: scodisec@municipnuevochincha.gob.pe





PLAN DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

HOJA DE RUTA

POLICIA NACIONAL DEL PERÚ

DIVPOL
 COMISARIA PNP
 DEPARTAMENTO
 PROVINCIA
 MUNICIPALIDAD
 MOVILIDAD
 PLACA N°
 CHOFER
 OPERADOR
 EFECTIVO POLICIAL

CHINCHA
PUEBLO NUEVO
ICA
CHINCHA
PUEBLO NUEVO

FECHA DE SERVICIO

☐

PNP

☐

SERENAZGO

☐

PARES

☐

IMPARES

☐

PARES

☐

IMPARES

☐

PARES

☐

IMPARES

HOJA DE RUTA SECTOR (03)

Indicar los Nombres de la Avenidas, Parques, Calles etc	MISSION
ruta 01 ☐	
AV. 2 de Mayo, Jr. Ica, Av. 13 de Octubre, Jr. 23 de Mayo, Ovalo de la Amistad, Av. Grocio Prado, Av. Progreso, Av. Oscar. R. Benavides, Jr. Alva Maurtua, Av. Abdres Belaunde, Av. Union, Av. 2 de Mayo, Jr. San Martin de Porres, Av. San Martin, Av. Grocio Prado, Plaza Mayor de Pueblo Nuevo. Estacionamiento Tactico Ovalo de la Amistad. Estacionamiento Tactico Jr. Ica Av. 13 de 9 Octubre (Mercadillo).	Patrullaje, apoyo policial, intervenciones delitos, violencia familiar, faltas, Accidente de tránsito y otros tipos de insidencias .
ruta 02 ☐	
Av. Oscar R. Benavides, Jr. Sebastian Barranca, Av. 2 de Mayo, Jr. Santa Rosa, Av. Victor Andres Belaunde, Jr. Cañete, Mercadillo Pueblo Nuevo, Jr. Sebastiasn Barranca, Av. 2 de Mayo, Av. San Martin de Porres, Av. Grocio Prado, Jr. Ica, Av. 13 de Octubre, Jr. Sebastian Barranca, Av. 2 de Mayo. Estacionamiento Tactico Plaza Mayor de Pueblo Nuevo.	Patrullaje, apoyo policial, intervenciones delitos, violencia familiar, faltas, Accidente de tránsito y otros tipos de insidencias .
ruta 03 ☐	
Av. 2 de Mayo, Jr. Chinch, Av. Grocio Prado, Jr. Lima, Av. Primavera, Jr. Arica, Prtolng. San Martin, Textileria en el lugar, AA.HH. Chicago Bulls, Zona Industrial, Av. 2 de Mayo, AA.HH. El Trebol, AA.HH. Las Americas, Jr. Separadora Industrial, Av. Grocio Prado. Estacionamiento Tactico Av. Grocio Prado Jr. Cañete. Estacionamiento Tactico Jr. Ica-Av. 13 de Octubre	Patrullaje, apoyo policial, intervenciones delitos, violencia familiar, faltas, Accidente de tránsito y otros tipos de insidencias .
ruta 04 ☐	
Av. Grocio Prado, Av. Proceres, Av. Union, Av. 2 de Mayo, Jr. Ica, Av. Primavera, Jr. Cañete, Av. Oscar R. Benavides, Jr. San Martin de Porres, Av. 13 de Octubre, Av. Lima, Av. Oscar R. Benavides, Jr. Ica. Estacionamiento Tactico Plaza AA.HH. El Trebol. Estacionamiento Tactico Jr. Ica Av. 13 de Octubre (Mercadillo).	Patrullaje, apoyo policial, intervenciones delitos, violencia familiar, faltas, Accidente de tránsito y otros tipos de insidencias .
CONSIGNA detalle de todo movimiento fuera de la jurisdiccion, se le comunica a la central.	
OCURENCIAS	

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

AV OSCAR R BENAVIDES 699

TELF. 260800

E-MAIL: scodisec@municipnuevochincha.gob.pe





PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

HOJA DE RUTA

POLICIA NACIONAL DEL PERÚ

DIVPOL
COMISARIA PNP
DEPARTAMENTO
PROVINCIA
MUNICIPALIDAD
MOVILIDAD
PLACA N°
CHOFER
OPERADOR
EFECTIVO POLICIAL

CHINCHA
PUEBLO NUEVO
ICA
CHINCHA
PUEBLO NUEVO

FECHA DE SERVICIO

☐

PNP

☐

SERENAZGO

☐

PARES

☐

IMPARES

☐

PARES

☐

IMPARES

☐

PARES

☐

IMPARES

HOJA DE RUTA SECTOR N° (04)

HORARIO

Indicar los Nombres de la Avenidas, Parques, Calles etc

ruta 01

Av. Grocio Prado, Jr. 23 de Mayo, Av. Colon, Jr. Alva Maurtua, Av. Artemio Molina, Calle Mariano Melgar, Av. Jerusalem, Av. Santa Rosa, Calle Micaela Bastidas, Calle Mariano Melgar, Calle Jose Olaya, Calle Manco Inca, Calle Jose Crespo y Castillo, Av. Santa Rosa, Calle Francisco de Zela, Calle Mateo Pumacahua. Estacionamiento Tactico Plaza Asociacion de Vivienda

ruta 02

Av. Jerusalem, Jr. Chinchu, Calle Tupac Amaru, AA.HH. Jose Carlos Mariategui, Prolong. Lima, Urb. El Rosedal, Jr. Arica, Av. Loreto, Av. Cuzco, Calle Cahuide, Av. Jerusalem, Prolong. Lima, Calle Maria Parada de Bellido, Av. Santa Rosa, Asociacion de Vivienda Santa Rosa, Calle Hermanos Angulo, Jr. Chinchu, Av.

ruta 03

Av. Jerusalem, Av. Artemio Molina, Av. Loreto, Calle Arequipa, AA.HH. Micaela Bastidas, Calle Ayacucho, Calle Loreto, Av. Cuzco, Calle Tupac Amaru, Calle Manco Inca, Jr. Jose Crespo y Castillo, Jr. Chinchu, Av. Grocio Prado, I.E. Alzamora, Jr. Arica Urb. El Rosedal. Estacionamiento Tactico Plaza AA.HH. Micaela Bastidas.

ruta 04

Av. Jerusalem, Calle Mariano Melgar, Av. Artemio Molina, Av. Santa Rosa, Calle Tupac Amaru, Prolong. Lima, Av. Jerusalem, Av. Cuzco, Av. Loreto, Calle Ayacucho, AA.HH. Micaela Bastidas, Calle Arequipa, Av. Loreto, Av. Artemio Molina, Calle Mariano Melgar, Jr. Jose

MISION

Patrullaje, apoyo policial, intervenciones delitos, violencia familiar, faltas, Accidente de tránsito y otros tipos de insidencias .

Patrullaje, apoyo policial, intervenciones delitos, violencia familiar, faltas, Accidente de tránsito y otros tipos de insidencias .

Patrullaje, apoyo policial, intervenciones delitos, violencia familiar, faltas, Accidente de tránsito y otros tipos de insidencias .

Patrullaje, apoyo policial, intervenciones delitos, violencia familiar, faltas, Accidente de tránsito y otros tipos de insidencias .

CONSIGNA detalle de todo movimiento fuera de la jurisdiccion, se le comunica a la central. OCURRENCIAS.

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

AV OSCAR R BENAVIDES 699

TELF. 260800

E-MAIL: scodisec@municipnuevochincha.gob.pe





PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

HOJA DE RUTA

POLICIA NACIONAL DEL PERÚ

DIVPOL
COMISARIA PNP
DEPARTAMENTO
PROVINCIA
MUNICIPALIDAD
MOVILIDAD
PLACA N°
CHOFER
OPERADOR
EFECTIVO POLICIAL

CHINCHA
PUEBLO NUEVO
ICA
CHINCHA
PUEBLO NUEVO

FECHA DE SERVICIO

☐

PNP

☐

SERENAZGO

☐

PARES

☐

IMPARES

☐

PARES

☐

IMPARES

☐

PARES

☐

IMPARES

HOJA DE RUTA SECTOR N° (05)

HORARIO

Indicar los Nombres de la Avenidas, Parques, Calles etc.

ruta 01

Av. La Paz, AA.HH. Las Casuarinas, AA.HHY. Nueva Esperanza, Av. Colectora Principal Los Pinos, Av. 12 de Octubre, Calle Los Ficus, Av. Miraflores, Calle Las Orquideas, Av. La Esperanza, Calle Mario Testino, Av. Primavera, Calle Los Ficus, Av. La Paz. Estacionamiento Tactico Plaza AA.HH. Satelite Primavera I-Etapa.

ruta 02

Av. 2 de Octubre, Calle Los Rosales, Av. Las Begonias, Calle Los Laureles, AA.HH. Primavera I Etapa, Av. El Triunfo, Calle Los Girasoles, Av. Los Tulipanes, Av. Los Jazmines, Av. 2 de Octubre. Estacionamiento Tactico Plaza AA.HH. Ciudad Satelite I-Etapa.

ruta 03

Av. 2 de Octubre, Calle Satelite Primavera, Calle Lucio Juarez, Calle Las Praderas, AA.HH. Satelite Primavera II, Av. Industrial, Calle Las Rosas, Av. Los Libertadores, Av. 2 de Octubre, Av. Colectora Principal. Los Pinos. Estacionamiento Tactico Plaza AA.HH- Las Roca.

ruta 04

Prolong. Manuel F. Vega, Av. La Paz, AA.HH. Ciudad Satelite I-Etapa, Av. Leoncio mPrado, Av. Caceres, AA.HH. Las Lomas, AA.HH. Lucio Juarez, AA.HH. Ciudad Satelite II-Etapa, Jr.Peru, Jr. Chimu, Av. La Paz, AA.HH. Las Rocas. Estacionamiento Tactico

MISION

Patrullaje, apoyo policial, intervenciones delitos, violencia familiar, faltas, Accidente de tránsito y otros tipos de insidencias .

Patrullaje, apoyo policial, intervenciones delitos, violencia familiar, faltas, Accidente de tránsito y otros tipos de insidencias .

Patrullaje, apoyo policial, intervenciones delitos, violencia familiar, faltas, Accidente de tránsito y otros tipos de insidencias .

Patrullaje, apoyo policial, intervenciones delitos, violencia familiar, faltas, Accidente de tránsito y otros tipos de insidencias .

CONSIGNA detalle de todo movimiento fuera de la jurisdiccion, se le comunica a la central.
OCURRENCIAS.

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

AV OSCAR R BENAVIDES 699

TELF. 260800

E-MAIL: scodisec@municipuevochincha.gob.pe





PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA



REPORTE DEL SERVICIO DE SERENAZGO



N° _____

CHOFER/:

OPERADOR:

FECHA Y HORA: ____/____/____ HORA DE ENTRADA: ____ SALIDA: ____

N° DE MOVIL / FENIX: ____ KM. ENTRADA: ____ KM. SALIDA: ____

ZONA DE PATRULLAJE / COLEGIO: ____ TURNO: ____

INTERVENCIONES / OCURRENCIAS

* HORA: ____:____ PNP: _____

ACCIDENTES DE TRÁNSITO	☐	_____
VIOLENCIA FAMILIAR	☐	_____
ROBO A DOMICILIO/COGOTE	☐	_____
ACOSO SEXUAL	☐	_____
AGRESIÓN FÍSICA/VERBAL	☐	_____
OTROS	☐	_____

* HORA: ____:____ PNP: _____

ACCIDENTES DE TRÁNSITO	☐	_____
VIOLENCIA FAMILIAR	☐	_____
ROBO A DOMICILIO/COGOTE	☐	_____
ACOSO SEXUAL	☐	_____
AGRESIÓN FÍSICA/VERBAL	☐	_____
OTROS	☐	_____

* HORA: ____:____ PNP: _____

ACCIDENTES DE TRÁNSITO	☐	_____
VIOLENCIA FAMILIAR	☐	_____
ROBO A DOMICILIO/COGOTE	☐	_____
ACOSO SEXUAL	☐	_____
AGRESIÓN FÍSICA/VERBAL	☐	_____
OTROS	☐	_____

DOY CUENTA A UD. PARA LOS FINES QUE SIRVA DETERMINAR.

PUEBLO NUEVO, ____ DE ____ DEL 2015

CHOFER SERENO

OPERADOR SERENO

SUPERVISOR DE TURNO

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
 AV OSCAR R BENAVIDES 699
 TELF. 260800
 E-MAIL: scodisec@municipuevochincha.gob.pe





CANTIDAD JJ.VV : _____

OCURRENCIAS DEL SERVICIO

OPERADOR

SUPERVISOR DE TURNO

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
AV OSCAR R BENAVIDES 699
TELF. 260800
E-MAIL: scodisec@municipnuevochincha.gob.pe





PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

ANEXO 13

PROBLEMAS DE SALUD EN EL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO

Nº	PROBLEMAS	VARONES	MUJERES	NIÑOS	TOTAL
1.-	AGUAS RESIDUALES Y OTROS	0	0	0	0
2.-	VIH SIDA	6	3	0	9
3.-	TUBERCULOSIS	26	12	1	38
4.-	DENGUE	0	0	0	0
5.-	HEPATITIS B	0	1	0	1
6.-	HEPATITIS A	0	0	3	3
7.-	HIPERTENSION ARTERIAL	48	101	0	149
8.-	DIABETES MELLITUS	15	41		56
9.-	DESNUTRICION AGUDA	13	20	13	46
10.-	DESNUTRICION SEVERA	1	3	4	8
11.-	DESNUTRICION CRONICA	51	78	121	129
12.-	OBESIDAD	27	55	20	82
13.-	SOBREPESO	47	224	51	271
14.-	ANEMIA	219	297	392	516



PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

REGISTRO DE TENIENTES GOBERNADORES DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	UBICACIÓN	N° CELULAR	DNI N°
1	CARMEN MARIA CHACALIAZA CHACALTANA	AA.HH. EL SALVADOR	976700996	21857062
2	PATRICIA ESPERANZA RAMOS BAUTISTA	AA.HH. SATELITE PRIMAVERAL		21871284
3	DELIA YOLANDA ESPINOZA CASTRO	AA.HH. LAS CASUARINAS	956675983	21829398
4	RAUL SARAVIA HUASASQUICHE	AA.HH. PILAR NORES	956482981	21838278
5	ANA SANCHEZ VEGA	AA.HH. SAN ISIDRO ALTO	956154888	21797611
6	ISABEL DEL PILAR RIVERA TORRES	UPIS SAN ANDRES	992119627	25691873
7	NEREYA HEYMELI SALAZAR HUARANCA	AA.HH. LOS ALAMOS	974986308	40651675
8	YANINA DEL PILAR TORRES SANTIAGO	AA.HH. LUCIO JUAREZ O.	942355531	21882412
9	JUAN PABLO TORRES SANTIAGO	AA.HH. JOSE CARLOS MARIATEGUI		21871707
10	VERNARDINA ROMERO CHAVEZ	AA.HH. LAS ROCAS		21843108
11	MARIA CARLOTA GARAYAR VDA. DE HUAMAN	URB. EL ROSEDAL	956906897	21855832
12	VICTOR ODON VERA NUÑEZ	AA.HH. MICAELA BASTIDAS		21858551
13	ROBERTO LOZANO GALVEZ	URB. JOSE OLIVA RAZZETO	956480178	41678330
14	KARLA RAQUEL CANCHARI DIAZ	III ETAPA CERCADO DE PUEBLO NUEVO	950547772	40628426
15	ANA LUISA BELLIDO LOZA	AA.HH. MIGUEL GRAU		22248879
16	RAUL HUGO ARCHI LEIVA	AA.HH. CIUDAD SATELITE	949560961	20073151
17	LUCIO MANUEL CASAS RAMIREZ	URB. LEON DE VIVERO (MZ. PRIMAS)	976701034	
18	VICTOR MANUEL GUERRA SOTELO	I ETAPA DEL CERCADO DE PUEBLO NUEVO	956009430	21810535
19	EMILIO PEREZ AYBAR	AA.HH. LOS ANGELES		21829488
20	DANDI MISHARI LAZARO	AA.HH. LOS ALAMOS (ENTRE JR.SUCRE, AV. STA. ROSA Y JR. CAÑETE)	940969693	41971708
21	JESUS ALFREDO YEP CARBAJAL	URB. LEON DE VIVERO (MZ.01 A LA 09)	956912592	21869319
22	LOURDES DENISSE ESPINOZA LARA	UPIS HUSARES DE JUNIN	943732030	41531895
23	IORELA JOSEFA VELASQUEZ RIQUELME	II ETAPA DEL AA.HH. PILAR NORES	979805394	44771534
24	GLORIA SARAVIA HUASASQUICHE	AA.HH. LOS ROSALES	955949217	21886691
25	MARICELA PACHAS HUAMAN	AA.HH. SAN MIGUELITO	975253707	80058911
26	JOSEFINA ATUNCAR TASAYCO	AA.HH. SAN ISIDRO OESTE	966923463	21788978
27	TIMOTEO MOLLAPAZA PAMPAMALLCO	AA.HH. SAN ISIDRO BAJO		21871235
28	LUCIANO JANAMPA CUBA	UPIS KEYKO SOFIA	996442126	20090252

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
AV OSCAR R BENAVIDES 699
TELF. 260800
E-MAIL: scodisec@municipnuevochincha.gob.pe





PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

REGISTRO DE JUNTA VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA PUEBLO NUEVO

JUNTA VECINAL	UBICACIÓN	COORDINADOR (A)	DNI N°
JUNTA VECINAL UNIDOS POR LA RECONSTRUCCION DE PUEBLO NUEVO	JR. LIMA CDRA 1,2,3 Y 4- PUEBLO NUEVO	ANICETA CONSUELO REYMUNDO DE SANTIAGO	21841266
JUNTA VECINAL JR. ARICA CDRA. 6 Y 7	JR. ARICA CDRA 6 Y 7	ANGELICA GALLARDO SALAZAR	21839055
JUNTA VECINAL AA.HH. HUSARES DE JUNIN	AA.HH. HUSARES DE JUNIN - PUEBLO NUEVO	PATRICIA QUISPE PALMA	21843086
JUNTA VECINAL DE LAS Mz. - A, B y D DEL AA.HH NUEVA ESPERANZA	AA.HH. NUEVA ESPERANZA - PUEBLO NUEVO	KELLY VILLAMARES CALDERON	21812328
JUNTA VECINAL MUJERES CORAJE CON PASO FIRME	AV. GARCILAZO DE LA VEGA	ANA SANCHEZ VEGA	21797611
JUNTA VECINAL WILLI RETO TORRES	URB. EL ROSEDAL	MARIA CARLOTA GARAYAR VDA. DE HUAMAN	21855832
JUNTA VECINAL MARIA ESPINOZA DE BERNALES	URB. EL ROSEDAL	TEODORA GENARA MINAYA TREVEJO	21855455
JUNTA VECINAL JORGE SEDANO FALCON	URB. EL ROSEDAL	CLORINADA MARIA AEVEDO SAAVEDRA	23557508
JUNTA VECINAL CARLOS BERNAOLA MURGUETO	URB. EL ROSEDAL	MARIA DEL CARMEN BARRAZA YATACO	21791981

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
AV OSCAR R BENAVIDES 699
TELF. 260800
E-MAIL: scodisec@munipnuevochincha.gob.pe





PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

JUNTA VECINAL PEDRO SANCHEZ GAVIDIA	URB. EL ROSEDAL	ELIZABETH DEL ROSARIO CAPURRO VALERIO	21806094
JUNTA VECINAL AMADOR GARCIA YANQUE	URB. EL ROSEDAL	CRISTINA MELENDEZ PALOMINO	21805435
JUNTA VECINAL VECINOS UNIDOS	AA.HH. CIUDAD SATELITE Mz. C, G, I, J y K.	ILSA MARGARET DIAZ PEREZ	27171986
JUNTA VECINAL LOS CUATRO COMANDOS DE LAS ROCAS	AA.HH. LAS ROCAS	JULIO HERNANDEZ TASAYCO	21877105
JUNTA VECINAL FENIX	AA.HH. CIUDAD SATELITE E, F y L.	KIRA VELARDE VDA. DE ATUNCAR	21844761
JUNTA VECINAL NUEVA ESPERANZA URB. LEON DE VIVERO	URB. FERNANDO LEON DE VIVERO Mz. - N PRIMA	JUANA MARIA CHACALIAZA DE GARCIA	22261386
JUNTA VECINAL NUEVO AMANECER	CA. HMNOS. ANGULO	ESTELA RAMOS HUACOTO	21844140
JUNTA VECINAL SEÑOR DE LUREN DEL AA.HH. SATELITE PRIMAVERAL	AA.HH. SATELITE PRIMAVERAL MZ. A	SOLEDAD CUBA GARRIAZO	21574089
JUNTA VECINAL DEL AA.HH. SAN ISIDRO ALTO	AA.HH. SAN ISIDRO ALTO	ISAIAS MAGALLANES YATACO	21843311
JUNTA VECINAL MUJERES LUCHADORAS POR NUESTRA SEGURIDAD	AA.HH. LAS AMERICAS UNIDAS	ROCIO ELVIRA GARCIA ROBLES	80492630
JUNTA VECINAL CAMINO AL PROGRESO	AA.HH. LAS CASUARINAS	DELIA YOLANDA ESPINOZA CASTRO	21829398

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
AV OSCAR R BENAVIDES 699
TELF. 260800
E-MAIL: scodisec@municipuevochincha.gob.pe





PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

JUNTA VECINAL MUJERES LUCHANDO POR UN CAMBIO	AA.HH. 28 DE JULIO	LIZET MABEL ANDIA ORMEÑO	40139893
JUNTA VECINAL JOSE OLIVA ROZZETO	UPIS. JOSE OLIVA ROZZETO	ROBERTO LOZANO GALVEZ	41678330
JUNTA VECINAL VECINOS LUCHANDO POR EL DESARROLLO	AA.HH. MIGUEL GRAU	SILVIA BERNIS CABRERA	17413009
JUNTA VECINAL UNIDOS POR UN FUTURO MEJOR	URB. FERNANDO LEON DE VIVERO Mz. -11, 12, Y 13.	ROSARIO MERCEDES CHUMO GOYONECHE	80052758
JUNTA VECINAL VECINOS UNIDOS EN BUSCA DE UN CAMBIO	URB. FERNANDO LEON DE VIVERO Mz.-C	NOEMI PRECIADO MOGOLLON	21788179
JUNTA VECINAL NUESTRA SEÑORA DE LOUDES	AV. UNION CDRA. 2 Y LA AV. 13 DE OCTUBRE	JAVIER ALEJANDRO MANRRIQUE TITO	21880576
JUNTA VECINAL EL SALVADOR	AA.HH. EL SALVADOR I ETAPA	MARIA DEL CARMEN CHACALIAZA CHACALTANA	21857062
JUNTA VECINAL VECINOS UNIDOS DE LAS LOMAS	AA.HH. LAS LOMAS	JUAN CARLOS GIRIO DAVILA	43164559
JUNTA VECINAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	JR. CAÑETE CDRA. 14, 15, 16, 17 y 18.	TIMOTEO MOLLAPAZA PAMPAMALLCO	21871235
JUNTA VECINAL CDRA. 9, 10, y 11	AV. VICTOR A. BELAUNDE CDRA. 9, 10 y 11	FERNANDO GUTIERREZ MUÑANTE	21840325
JUNTA VECINAL EL SEÑOR DE LOS MILAGROS	AV. PRIMAVERA CDRA. 6 y 7	MARISEL AURIS GARCIA	40862572
JUNTA VECINAL VECINOS UNIDOS DEL AA.HH. SATELITE PRIMAVERAL II ETAPA	AA.HH. SATELITE PRIMAVERAL II ETAPA	ALBERTO HERNAN LEVANO MARTINEZ	21881615

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
AV OSCAR R BENAVIDES 699
TELF. 260800
E-MAIL: scodisec@munipnuevochincha.gob.pe

